	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 64


**ACTA N° 021-2024**

**18 DE ABRIL DEL 2024**

**SESIÓN ORDINARIA  
ORDEN DEL DÍA**

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPITULO II</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>SOBRE PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N.° 24002: "TRATAMIENTO FISCAL A LOS FIDEICOMISOS DE OBRA PÚBLICA."</b> <i>Participantes: Juan Antonio Solano y Gustavo Redondo.</i> <i>(10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON CORTE A MARZO 2024.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo y Fernanda Redondo.</i> <i>(10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 5.</b>	<b>INFORME PLAN DE COMPRAS I TRIMESTRE 2024.</b> <i>Participantes: Gaudy Piedra, Cristian Acuña y Ricardo Solano.</i> <i>(10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>OFICIO GG-293-2024 SOBRE CONVENIO ILUMINACIÓN PLAZA SAN ISIDRO DE EL GUARCO.</b> <i>Participantes: Rocío Céspedes.</i> <i>(10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
<b>CAPITULO III</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <b>a. Oficio CONMU-245-2024.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

.....**FIRMA DEL ACTA**.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 021-2024**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las diecinueve horas y treinta minutos del día jueves dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Rosario Espinoza Carazo, Secretaria, Anelena Sabater Castro, Marilyn Solano Chinchilla y Ana Ruth Vílchez Rodríguez. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS:** Al ser las diecinueve horas con treinta y siete minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

<b>CAPITULO I</b>	<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Indica don Lizandro Brenes: para esta sesión estaríamos autorizando la presencia permanente de la señora Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: también de don Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General.....


Saluda don Edwin Aguilar: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: de la Asesoría Legal don Juan Antonio Solano Ramírez.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes que: de la Auditoría Interna doña Celina Madrigal Lizano.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 64


Indica don Lizandro Brenes: y Profesional de Junta Directiva, doña Georgina Castillo Vega.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenas noches, presente.....

Externa don Lizandro Brenes: buenas noches para todos los compañeros de la Administración que nos acompañan.....

Presenta la Presidencia la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle.....

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
<b>CAPITULO II</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>SOBRE PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N.º 24002: "TRATAMIENTO FISCAL A LOS FIDEICOMISOS DE OBRA PÚBLICA."</b> <i>Participantes: Juan Antonio Solano y Gustavo Redondo. (10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON CORTE A MARZO 2024.</b> <i>Participantes: Gustavo Redondo y Fernanda Redondo. (10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 5.</b>	<b>INFORME PLAN DE COMPRAS I TRIMESTRE 2024.</b> <i>Participantes: Gaudy Piedra, Cristian Acuña y Ricardo Solano. (10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>OFICIO GG-293-2024 SOBRE CONVENIO ILUMINACIÓN PLAZA SAN ISIDRO DE EL GUARCO.</b> <i>Participantes: Rocío Céspedes. (10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
<b>CAPITULO III</b>		<b>OTROS ASUNTOS.</b>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b> <b>a. Oficio CONMU-245-2024.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
	<b>ARTÍCULO 8.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b> <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 64

Somete don Lizandro Brenes a discusión el Orden del día.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del Orden del día.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia del director Padilla Villanueva.....**

**2.a. - Aprobar el Orden del Día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 021-2024, y de los participantes convocados a esta sesión.....**

<b>CAPITULO II</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
--------------------	---------------------------------------


**ARTÍCULO 3.- SOBRE PROYECTO DE LEY EXPEDIENTE N.º 24002: “TRATAMIENTO FISCAL A LOS FIDEICOMISOS DE OBRA PÚBLICA.”**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-294-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-054-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Oficio N° SUBG-SF-031-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 4. Correo proyecto ley 24002; 5. Remisión Consulta Exp.....


Este punto será presentado por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros.....

Indica don Lizandro Brenes: le damos la palabra a don Juan (Antonio Solano).....

Comenta don Juan Antonio Solano: buenas noches, esto se trata sobre una audiencia que nos otorga la Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos sobre el Proyecto de Ley

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 64

N° 24.002, que es “Tratamiento Fiscal de los Fideicomisos de Obra Pública.” El objetivo fundamental de este proyecto de ley es resaltar la importancia que tiene la obra pública en el desarrollo nacional, en virtud de todo lo que son los esquemas de desarrollo en los países siempre ha sido muy importante la construcción de obra pública como un esquema de desarrollo. En Costa Rica, por ejemplo, vimos el caso del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) de energía y telecomunicaciones, que a través del Estado promovió el desarrollo de estos sectores e igual en otros sectores. De unos años para acá, hace unos 20 años, en virtud de todos los acuerdos estructurales de la economía con el Fondo Monetario (Internacional) y el Banco Mundial se han impuesto restricciones a que el Estado invierta en obra pública fomentándose que el sector privado intervenga en la generación de obra, no obstante, se procuró que las instituciones públicas pudieran continuar generando obra pública importante. De esa manera en los años 90’s se promovió el uso del fideicomiso, el fideicomiso es un contrato mercantil mediante el cual los fideicomitentes, que son los generadores de las obras, utilizan un fiduciario que es un banco, para financiarse y generar obra pública. En la historia tenemos en Costa Rica que a través de fideicomiso se han construido plantas hidroeléctricas, el Poder Judicial ha construido edificios, la Universidad de Costa Rica ha construido infraestructura, la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) ha construido, el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) la Planta Térmica de Garabito por ejemplo, entonces con el proyecto de ley se pretende estimular que el Estado y sus instituciones puedan hacer obra pública de esta manera. La manera que se pretende es exonerar del impuesto sobre la renta e impuesto sobre ganancias de capital a los fideicomisos que tienen como finalidad la construcción de obra pública porque en la actualidad no están exentos, entonces este sería un estímulo para que las instituciones como JASEC, el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), el AYA (Acueductos y Alcantarillados), etc, puedan desarrollar obra y puedan tener ese estímulo para eso. No obstante, un fideicomiso de obra pública su finalidad no es crear utilidades, su finalidad es generar la obra y crear un punto de equilibrio, en ese sentido es sumamente diferente con la obra pública que se ha desarrollado con la Ley de Construcción de Obra Pública, por ejemplo, la ruta 27, la concesión que se ha dado a los

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 64


aeropuertos donde hay una rentabilidad, hay un “equity” y hay rendimientos que los inversionistas que han participado en el contrato reciben. Es muy diferente un fideicomiso de estos donde la finalidad no es tener utilidades, pero puede darse que se generen utilidades, entonces lo que se pretende es dar esa exención y así estimular el desarrollo; el fin es muy sencillo, modifica la ley de impuesto sobre la renta y exonera a los fideicomisos de obra pública al impuesto sobre la renta y al impuesto de ganancias de capital. En ese sentido don Gustavo (Redondo) del Área Financiera igualmente hizo un análisis desde el punto de vista financiero-tributario y puede ampliar sobre el tema, ¿no sé si ya don Gustavo (Redondo) está?.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, está don Gustavo (Redondo) y lo saludamos a él dándole las buenas noches, y aprovecho para saludar a don Salvador (Padilla) que se incorpora al quórum de la sesión, hace algunos minutos.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Gustavo (Redondo).....

Explica don Gustavo Redondo: buenas noches a todos, espero que estén muy bien. Desde el punto de vista financiero, como lo explica don Juan (Antonio Solano), es un proyecto de ley muy conciso, muy claro pero que traería beneficios a JASEC en el sentido de que en las grandes inversiones que JASEC podría desarrollar, un instrumento válido es el fideicomiso como vehículo de propósito especial. En ese sentido, renta propiamente en el lado de Energía, ciertamente JASEC está exento, pero el fideicomiso no, entonces son recursos que eventualmente ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) en este momento no reconoce y por tanto en la parte de Energía nosotros tenemos que buscar ingresos no regulados para poder financiar estos tributos, entonces en ese sentido nos daría margen para poder utilizar esos ingresos no regulados en otras actividades. Es razón, como bien explicaba don Juan (Antonio Solano), que los fideicomisos de obra pública al final lo que buscan es generar valor a través de un activo, que en nuestro caso podrían ser plantas (hidroeléctricas). En ese sentido sí vemos muy beneficioso el hecho de que se logre exonerar y que también, me parece, que parte del proyecto

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 64

es que se aplique a los fideicomisos que están actualmente, entonces en ese caso el beneficio recaería en Toro 3 propiamente de lo que tiene JASEC; eso fue lo que nosotros en realidad vimos, sería beneficioso desde el punto de vista financiero porque nos reduce costos para poder generar nuevos proyectos y también en el caso de Toro 3.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, la propuesta de acuerdo se las voy a copiar al chat, pero sin embargo, la voy a leer.....

Procede don Lizandro Brenes a dar lectura a la propuesta de acuerdo:.....


3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-294-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-054-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Oficio N° SUBG-SF-031-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 4. Correo proyecto ley 24002; 5. Remisión Consulta Exp.....

3.b. Acoger como postura institucional ante el expediente legislativo N° 24.002, la contenida en los Oficios N° GG-AJ-JASR-054-2024 y SUBG-SF-031-2024 .....

3.c. Instruir a la Administración para que haga llegar a la Asamblea Legislativa la postura institucional de JASEC ante el expediente legislativo N° 24.002, mediante los oficios N° GG-AJ-JASR-054-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional y el Oficio N° SUBG-SF-031-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros.....

Indica don Lizandro Brenes: abrimos el espacio para la discusión, don Salvador (Padilla) adelante.....

Resalta don Salvador Padilla: muchas gracias a don Gustavo (Redondo) y a don Juan Antonio (Solano) por tan buen trabajo, nada más yo agregaría al acuerdo comunicar también a la Cámara a la que pertenecemos, a CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones), para que ellos sepan que nosotros estamos interesados en este proyecto de ley y nos brinden el apoyo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 8 de 64

necesario en estos temas para el impulso del proyecto, entonces comunicarlo a CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones). Eso sería, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: ahí lo agregamos, “Comunicar la presente postura institucional a CEDET”.

Yo nada más quería mencionar, que hay inconsistencias desde el punto de vista fiscal que aunque no se corrigen en las propias leyes se corrigen con interpretaciones o con leyes nuevas, y eso ha sucedido mucho en lo que se hace en la Asamblea Legislativa, por ejemplo, compras de energía cuando estábamos sujetos bajo la Regla Fiscal, siempre se vio como un gasto corriente sujeto a regla fiscal, lo cual desde el punto de vista contable debería ser un costo de ventas y además tener un tratamiento tan diferenciado por lo importante que es, es decir, yo no podría dejar de suministrarle energía absolutamente a nadie, a una familia, a un hospital, a una empresa, a las zonas francas por no poder comprar más energía si me paso de la regla fiscal, eso son ciertas inconsistencias, así también fue con el IVA (Ley de Impuesto al Valor Agregado), que de alguna manera se exoneraba de un lado pero no se exoneraba a las compras de energía nuestras que hacíamos al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) por ejemplo. Entonces de alguna manera este proyecto de ley, más allá de que se nos beneficie, porque “se nos regale plata” o se vea de esa manera, que no es, lo que me parece que hay una corrección desde el punto de vista de contabilidad tributaria, que tiene que ser corregida, es decir, a Energía no se le aplica el cobro de estos impuestos pero a los fideicomisos sí, que son sujetos de derecho aparte y eso no es consistente, porque entonces para pagar ese impuesto de Toro 3 nosotros tenemos que presupuestarlo y pagarlo, pero no lo podemos cobrar de los usuarios, entonces por eso yo estoy a favor de este criterio. Entramos a la votación porque no veo más manos levantadas.....

Somete la Presidencia a votación propuesta de acuerdo:.....


Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

.....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 9 de 64

Vota don Salvador Padilla: a favor; secundar las palabras del Presidente y además decir que esto es de suma importancia ahora que la idea es empezar a desarrollar obra y para que el proyecto llegue a buen puerto, que es ahora de interés institucional, por eso agregaba yo lo de comunicar a CEDET (Cámara de Empresas de Distribución de Energía y Telecomunicaciones) para solicitar el apoyo, el seguimiento y demás, y el “lobby” que sea necesario para su tramitación, muchas gracias.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....


Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**3.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-294-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° GG-AJ-JASR-054-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional; 3. Oficio N° SUBG-SF-031-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 4. Correo proyecto ley 24002; 5. Remisión Consulta Exp.....**

**3.b. Acoger como postura institucional ante el expediente legislativo N° 24.002, la contenida en los Oficios N° GG-AJ-JASR-054-2024 y SUBG-SF-031-2024 .....**

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**3.c. Instruir a la Administración para que haga llegar a la Asamblea Legislativa la postura institucional de JASEC ante el expediente legislativo N° 24.002, mediante los oficios N° GG-AJ-JASR-054-2024, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal Institucional y el Oficio N° SUBG-SF-031-2024, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros.....**

**3.d. Comunicar la presente postura institucional a CEDET.....**

Consulta don Lizandro Brenes: tal vez un tema de orden, don Juan (Antonio Solano), viera que estoy más “ronco” de la cuenta, de lo que yo pensaba que iba a estar, ¿existe la posibilidad de que don Alexander (Mejías) siga conduciendo la sesión por esta razón?, para no estar yo interrumpiendo y tosiendo a cada rato.....

Responde don Juan Antonio Solano: sí claro, usted puede ceder la conducción de la sesión a don Alexander (Mejías) por motivos de enfermedad o fuerza mayor, ¿y usted se mantiene en la sesión?.....

Resalta don Lizandro Brenes: sí yo estoy bien, lo único es que a veces no me sale la voz, pero yo me siento bien.....

Señala don Juan Antonio Solano: sí claro, nada más se consigna en el acta.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿pero simplemente se consigna en el acta yo diciéndolo o tenemos que tomar un acuerdo?.....


Responde don Juan Antonio Solano: se consigna en el acta y se toma un acuerdo que en virtud de las circunstancias de enfermedad don Alexander (Mejías) va a continuar con la conducción de la sesión.....

Señala don Lizandro Brenes: bueno, si don Alexander (Mejías) me hace el favor.....

Externa don Alexander Mejías: claro, con todo gusto por supuesto.....

Indica don Lizandro Brenes: bueno, lo anterior se aprobó de manera unánime y en firme con siete votos presentes, y yo mocionaría para, por lo que es evidente que tengo tos y no me sale tan bien la voz como yo quisiera, cederle la conducción a don Alexander (Mejías) de la sesión.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión la moción presentada.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 64

Somete la Presidencia a votación la moción presentada:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Externa don Lizandro Brenes: muchas gracias compañeros, muy amables. ¿A esto no le voto firmeza verdad don Juan (Antonio Solano)?.....

Responde don Juan Antonio Solano: no señor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**


**3. e. Aprobar que el director Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente de esta Junta Directiva, realice la conducción de la presente sesión, por motivos de salud de don Lizandro Brenes Castillo, Presidente.....**

Externa don Lizandro Brenes que: muy amables, de verdad muchas gracias, yo sí quiero participar aquí y me siento bien, lo que pasa es que la voz no me está saliendo; don Alexander (Mejías) le agradezco a usted particularmente adelante.....

Resalta el señor Mejías Zamora que: con mucho gusto a la orden, entonces continuamos con el artículo Nº 4 que es informe de ejecución presupuestaria a marzo 2024, está a cargo de don Gustavo Redondo y Fernanda Redondo; doña Fernanda (Redondo) ¿está por ahí ya?.....

Interviene el señor Redondo Brenes para indicar: con permiso don Alexander (Mejías), ya está ingresando.....

Resalta el señor Mejías Zamora que: tenemos hasta 10 minutos, no sé si doña Rocío (Céspedes) quiere mencionar algo al respecto antes de.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 12 de 64

Externa la señora Céspedes Brenes que: no señor, muchas gracias, démosle el tiempo a don Gustavo (Redondo).....

**ARTÍCULO 4.- INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON CORTE A MARZO 2024.**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-278-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-042-2024, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe Ejecución Ingresos-Egresos Marzo 2024; 4. Presentación Informe de Ejecución Presupuestaria Marzo 2024.....


Para este punto se encuentran presentes la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros.....

Inicia don Gustavo Redondo indicando: tal vez mientras ingresa doña Fernanda (Redondo), voy a compartirles la presentación, es le informe de ejecución presupuestaria con corte a marzo, este corte al ser trimestral se ingresa en el SIPP (Sistema de Información sobre Presupuestos Públicos), aquí si traemos un cambio de dinámica, tal vez lo han notado, y es que enero y febrero no los trajimos porque esos suelen ser de conocimiento, por un tema igual que tenemos que también seguir abordando el tema de implementación de Gobierno Corporativo, pero según la ley, la facultad de la Junta (Directiva) es propiamente aprobar los estados trimestrales, entonces en aras de desahogar un poco la agenda de los temas de Junta Directiva es que en coordinación con doña Rocío (Céspedes) decidimos traer los informes financieros que son trimestrales, entonces por eso es que los anteriores no los trajimos, y que además ya alargarlos de trimestre a trimestre se logran ver cambios que a veces no se perciben cuando uno ve de mes al mes, entonces tal vez esa inquietud; creo que ya está doña Fernanda (Redondo) por acá.....

Saluda la señora Redondo Martínez: muy buenas noches a todos, espero se encuentren muy bien.....

Indica don Alexander Mejías que: doña Fernanda (Redondo) adelante, y de paso la saludo.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 64

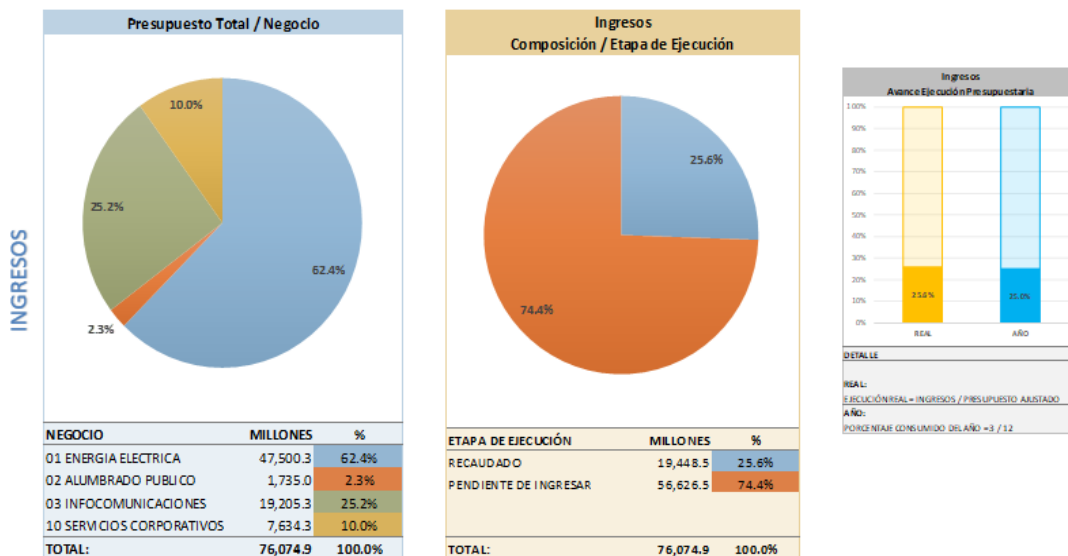
Resalta la señora Redondo Martínez: como lo mencionaba don Gustavo (Redondo), el día de hoy vamos a ver el informe de ejecución presupuestaria al cierre del mes de marzo, primeramente acá tenemos lo que son los ingresos y los vamos a revisar primero a nivel consolidado para cada uno de los negocios, nuestro presupuesto es por un monto de ¢76,074.9 millones, de los cuales el negocio de Energía y Servicios Corporativos es el más grande con un 62.4%, seguidamente tenemos el negocio de Infocomunicaciones con un 25.2%, esa es la composición más adelante vamos a ver cuál es el comportamiento realmente de la recaudación real. En la parte de la ejecución, que es el segundo gráfico vemos que es una ejecución de un 25.6% que ahí se representa de color celeste, que realmente es una recaudación bastante buena en el período que nos encontramos, debido a que si lo tomamos a nivel lineal podríamos decir que vamos por un 25% que es bastante bueno.....

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....**


**Marzo 2024.....**

**CONSOLIDADO INGRESOS.....**

**Proyección versus Real.....**



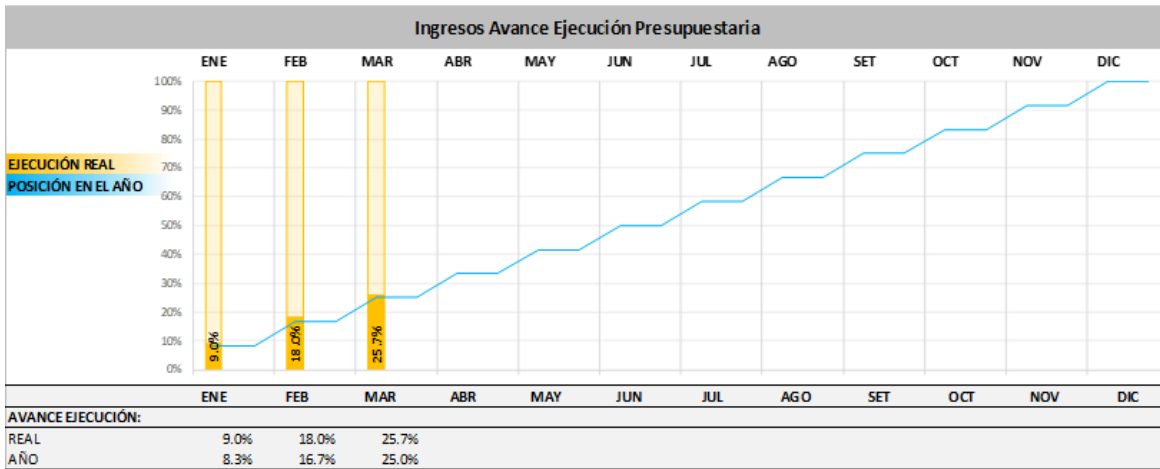
Señala doña Fernanda Redondo: en la siguiente diapositiva vamos a ver propiamente lo que es el ingreso corriente, este es muy importante porque es realmente la actividad comercial de JASEC, lo que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

son ventas de Energía, Alumbrado Público e Infocomunicaciones, en este caso la ejecución de lo que son los ingresos corrientes se comporta bastante bien, y en el gráfico vemos que para el mes de marzo tenemos un acumulado de un 25.7% que realmente para el período que nos encontramos es bastante satisfactorio.....


**INGRESOS CORRIENTES CONSOLIDADO.....**

**Proyección versus Real.....**



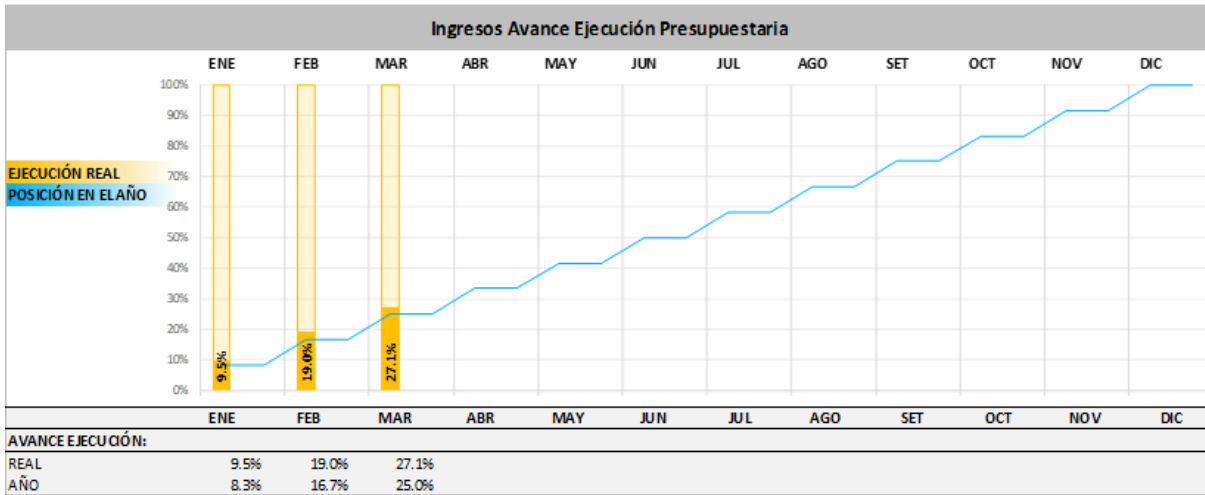
ETAPA DE EJECUCIÓN	MILLONES	%
RECAUDADO	14,932.9	25.7%
PENDIENTE DE INGRESAR	43,166.7	74.3%
<b>TOTAL:</b>	<b>58,099.6</b>	<b>100.0%</b>

Comenta doña Fernanda Redondo: en la siguiente diapositiva vamos a desglosar lo que es el negocio de Energía, Servicios Corporativos y Alumbrado Público, estos ingresos se comportan de una manera muy lineal, por esa razón los mantenemos en un solo gráfico para mostrárselos, y vemos que para el mes de marzo ya va con un porcentaje de un 27.1%, realmente está sobrepasando lo que teníamos proyectado para este período, por lo cual estos dos negocios se están comportando bastante bien con lo que respecta a la recaudación.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00


**INGRESOS CORRIENTES SERVICIOS CORPORATIVOS (ENERGÍA) Y ALUMBRADO PÚBLICO...**

**Proyección versus Real.....**



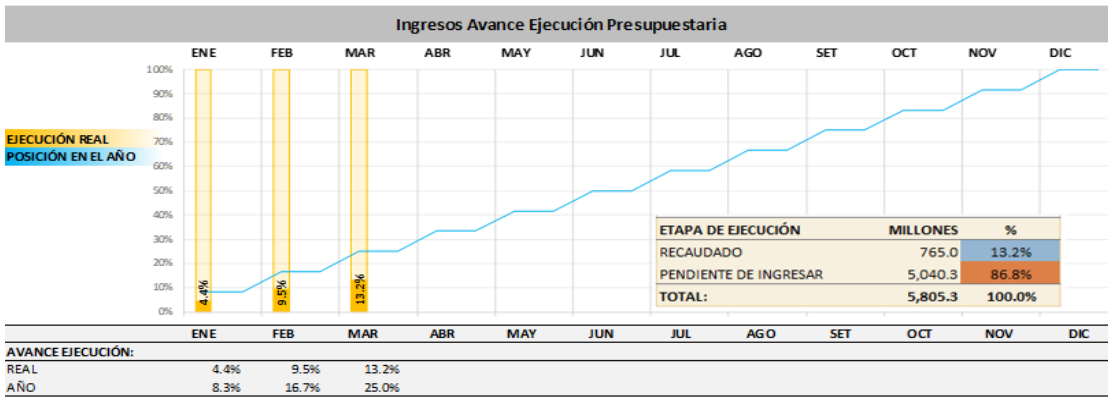
ETAPA DE EJECUCIÓN	MILLONES	%
RECAUDADO	14,167.8	27.1%
PENDIENTE DE INGRESAR	38,126.4	72.9%
<b>TOTAL:</b>	<b>52,294.3</b>	<b>100.0%</b>

Externa la señora Redondo Martínez: el negocio de Infocomunicaciones que es la siguiente diapositiva la situación es un poco diferente, su desempeño es menor a lo que teníamos proyectado, y en la primera gráfica podemos ver que el acumulado para el mes de marzo va en un 13.2% por debajo de lo que realmente esperábamos, y en el cuadro inferior podemos ver que para los meses de enero, febrero y marzo realmente la recaudación ha sido bastante inferior con respecto a lo que teníamos proyectado, el acumulado a nivel de estos 3 meses, ya vamos con una diferencia en negativo de ¢739,2 millones que realmente sí hay que revisar básicamente por las proyecciones que se tienen porque realmente habría que revisar la estrategia para no cerrar con un déficit al final del período.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**INGRESOS CORRIENTES INFOCOMUNICACIONES.....**

**Proyección versus Real.....**

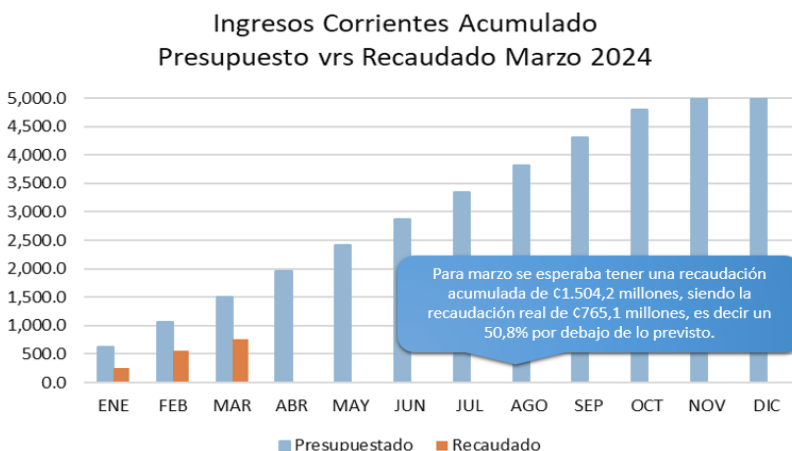


	ene-24	feb-24	mar-24	Total
Total presupuesto 2024 PROYECCION	€623.3	€437.6	€443.4	€1,504.2
RECAUDADO	€255.9	€296.2	€213.0	€765.0
Diferencia proyec vs recaudado	-€367.4	-€141.4	-€230.4	-€739.2


Montos en millones de colones

Indica doña Fernanda Redondo: en la siguiente diapositiva, acá lo que queremos mostrarles gráficamente cómo ha sido el comportamiento que les estaba mencionando anteriormente; se esperaba una recaudación acumulada de €1,504.2 millones, de los cuales solamente hemos tenido €765,1 millones, es decir un 50.8% por debajo de lo previsto en la parte de los ingresos que ha tenido este negocio.....

**Ingresos Corrientes Infocomunicaciones Servicios Telemáticos.....**



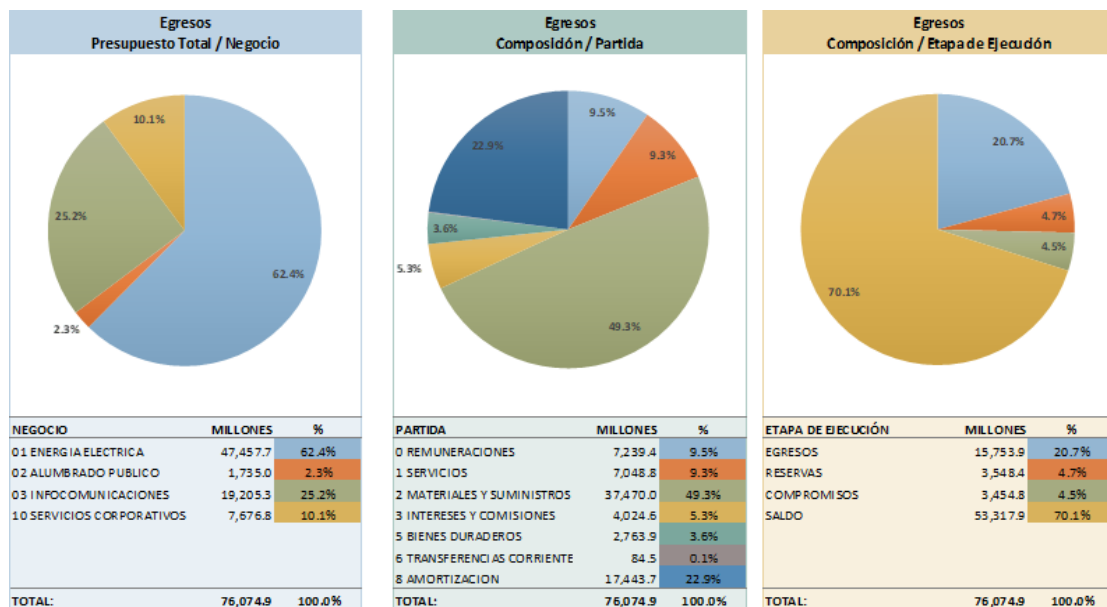


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 64

Continúa doña Fernanda Redondo indicando: entramos a lo que son los egresos, aquí igualmente nuestro presupuesto es de ¢76.074,9 millones de los cuales la porción más importante corresponde al negocio de Energía, Infocomunicaciones también tiene una parte importante con un 25.2% de los cuales básicamente corresponden al financiamiento de capital de trabajo con ¢13.000,0 millones que actualmente tiene. En el tercer gráfico que tenemos es la composición propiamente de la ejecución de estos egresos, y en la parte acumulada de los egresos ya ejecutados corresponden a un 20.7%, las reservas corresponden a un 4.7% que básicamente son los procesos de contratación administrativa que están ahorita en proceso y la parte de compromisos con un 4.5%, y tenemos un saldo de un 70.1% que básicamente corresponden a las compras de Energía y remuneraciones.....


**EGRESOS CONSOLIDADO.....**

**Proyección versus Real.....**



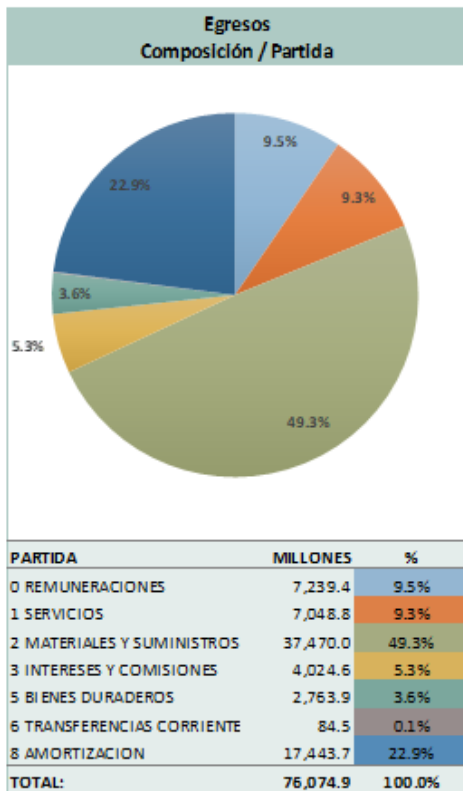
*Montos en millones de colones.....*

Señala la señora Redondo Martínez: en la siguiente diapositiva lo que quisiéramos mostrarles es la composición de los egresos, y vemos que una partida bastante importante corresponde a la partida N°2 que son materiales y suministros con un 49.3%, así mismo con lo que es deuda en la parte de amortización que corresponde a un 22.9%. Para hacer un mayor análisis del comportamiento de los

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título:	Acta Junta Directiva		Versión: 00

egresos se quiso detallar los principales rubros, entonces vamos a detallarles el plan de adquisiciones que actualmente tiene un monto de ¢7.992,6 millones, compras de energía que tiene un monto de ¢35.407,2 millones, y las demás partidas presupuestarias por un monto de ¢32.675,1 millones, entonces de esta manera vamos a analizar estos rubros en la parte de los egresos.....

**EGRESOS CONSOLIDADOS.....**




A continuación, se detalla los principales rubros de los egresos:

1. Plan de Adquisiciones, por un monto de ¢7.992,6 millones.
2. Compras de Energía, por un monto de ¢35.407,2 millones
3. Demás partidas presupuestarias, por un monto de ¢32.675,1 millones.

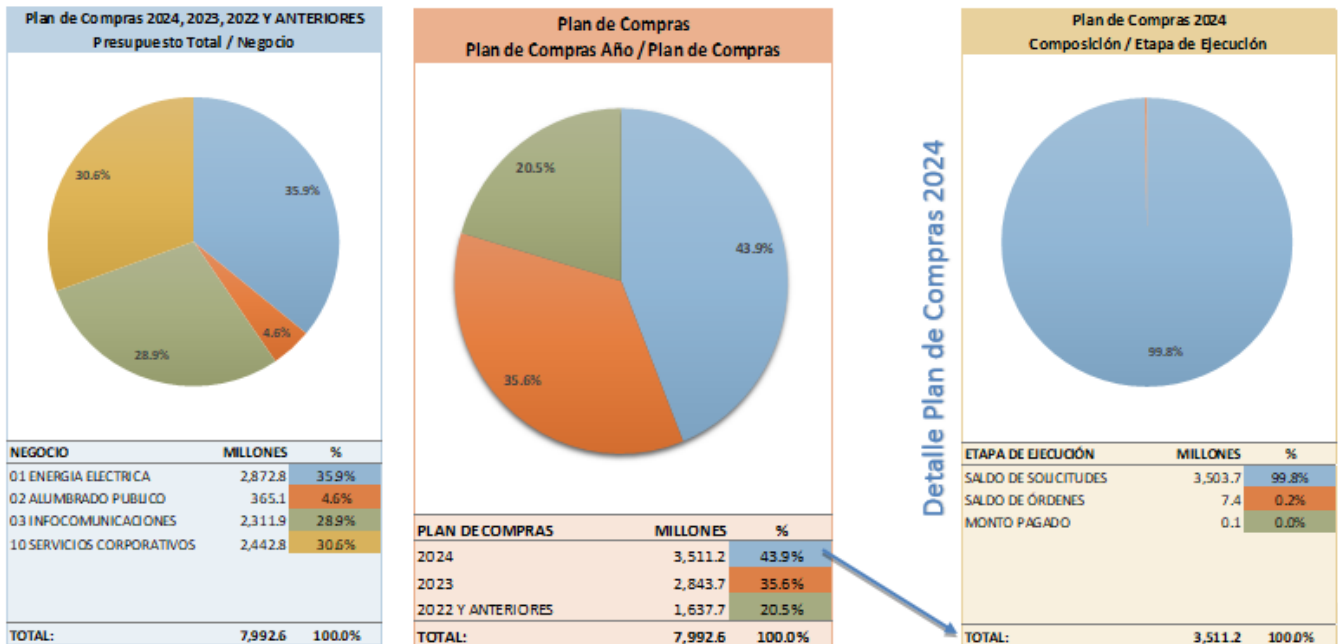
**Montos en millones de colones.....**

Comenta la señora Redondo Martínez: iniciamos con lo que es el plan de adquisiciones, en el primer gráfico se muestra lo que son los recursos para bienes y servicios adquiridos por medio de contratación administrativa, que como les mencionaba anteriormente son ¢7.992,6 millones los cuales están distribuidos en los diferentes negocios, eso es lo que podemos visualizar en el primer gráfico. En el siguiente gráfico lo que quisiéramos mostrarles es la asignación clasificada en los diferentes planes de compras que tenemos para este período, primeramente, tenemos el 2024 con un monto de ¢3.511,2 millones dichos recursos básicamente corresponden a los procesos que actualmente está trabajando el

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 64


departamento de la Proveduría. Para el 2023 tenemos un monto de ¢2.843,7 millones, estos son básicamente órdenes de compra que se trabajaron en el plan de adquisiciones 2023 y que trascendieron para este período e igualmente tenemos algunas órdenes de compra que vienen del 2022 y anteriores, procesos que vienen desde hace años con un monto de ¢1.637,7 millones. Ahora bien si quisiéramos ver en detalle cómo ha sido el comportamiento del año 2024 lo podemos visualizar en el siguiente gráfico, donde vemos que los ¢3.511,2 millones se desglosan de la siguiente manera, en saldo de solicitudes quiere decir que son procesos de contratación que actualmente ya están en SICOP o están por iniciar, en órdenes de compra ya se adjudicaron y por ende tienen una orden de compra por ¢7.4 millones y un monto pagado de ¢100.000, este es el comportamiento que ha tenido el plan de compras al cierre de marzo según la información presupuestaria.....

**1. PLAN DE ADQUISICIONES.....**



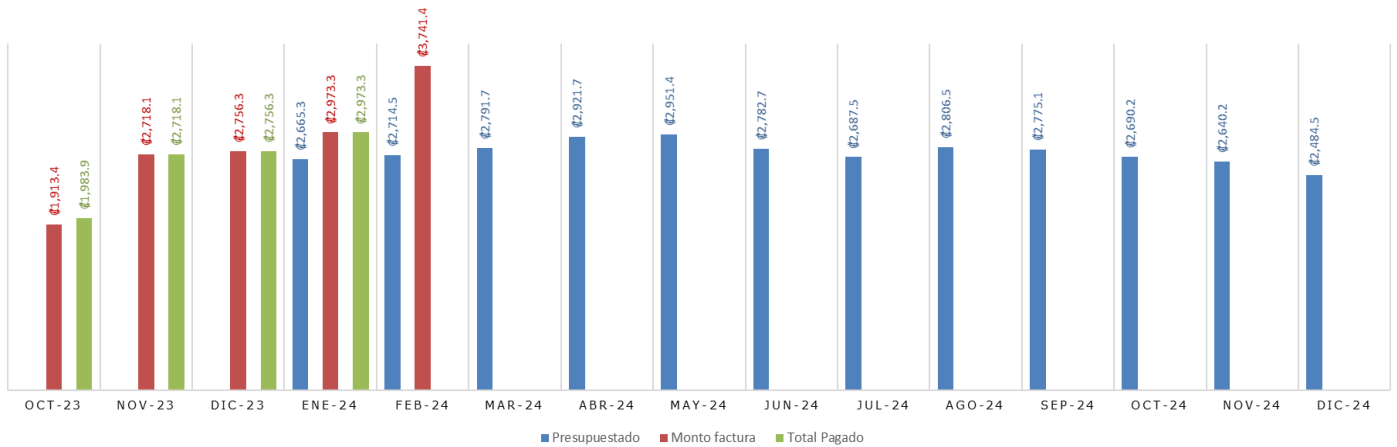
Montos en millones de colones.....

Comenta doña Fernanda Redondo: como les mencionaba dentro de la clasificación tenemos lo que son compras de energía, en esta partida se le aprobaron en el presupuesto ordinario ¢32.911,4 millones, en el presupuesto extraordinario N° 1 se aprobaron ¢2.495,7 millones para un total de la partida de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

¢35.407,2 millones. Al cierre del mes de marzo ya se habían cancelado ¢10.431,6 millones de colones. Comentarles que al cierre de este mes había un pendiente del 100% de la factura del mes de febrero, que era un monto de ¢3.741,4 millones, actualmente el día de hoy tenemos pendientes la factura de febrero y la de marzo, esto suma ¢7.600,0 millones. Esta partida presupuestaria sí es muy importante llevar un monitoreo a través del período, porque vemos que aparte que se pagaron dos facturas del año anterior también lo que estamos determinando es que la proyección está un poco baja de lo que realmente se ha venido facturando, entonces se ha ido gastando más de lo que se tenía previsto para esta partida presupuestaria.....


**2. COMPRAS DE ENERGÍA.....**



Montos en millones de colones.....

- La partida de Compra de Energía Eléctrica al ICE, se aprobaron en el Presupuesto Ordinario un monto de ¢32.911,4 millones, y en el Presupuesto Extraordinario 1-2024 se aprobaron ¢2.495,7 millones, para un total de recursos de ¢35.407,2 millones, de los cuales hasta el mes de marzo se cancelaron ¢10.431,6 millones.....
- Al cierre de marzo, esta partida muestra un pendiente de cancelar al ICE del 100.0% de la factura de febrero por un monto de ¢3.741,4 millones.....

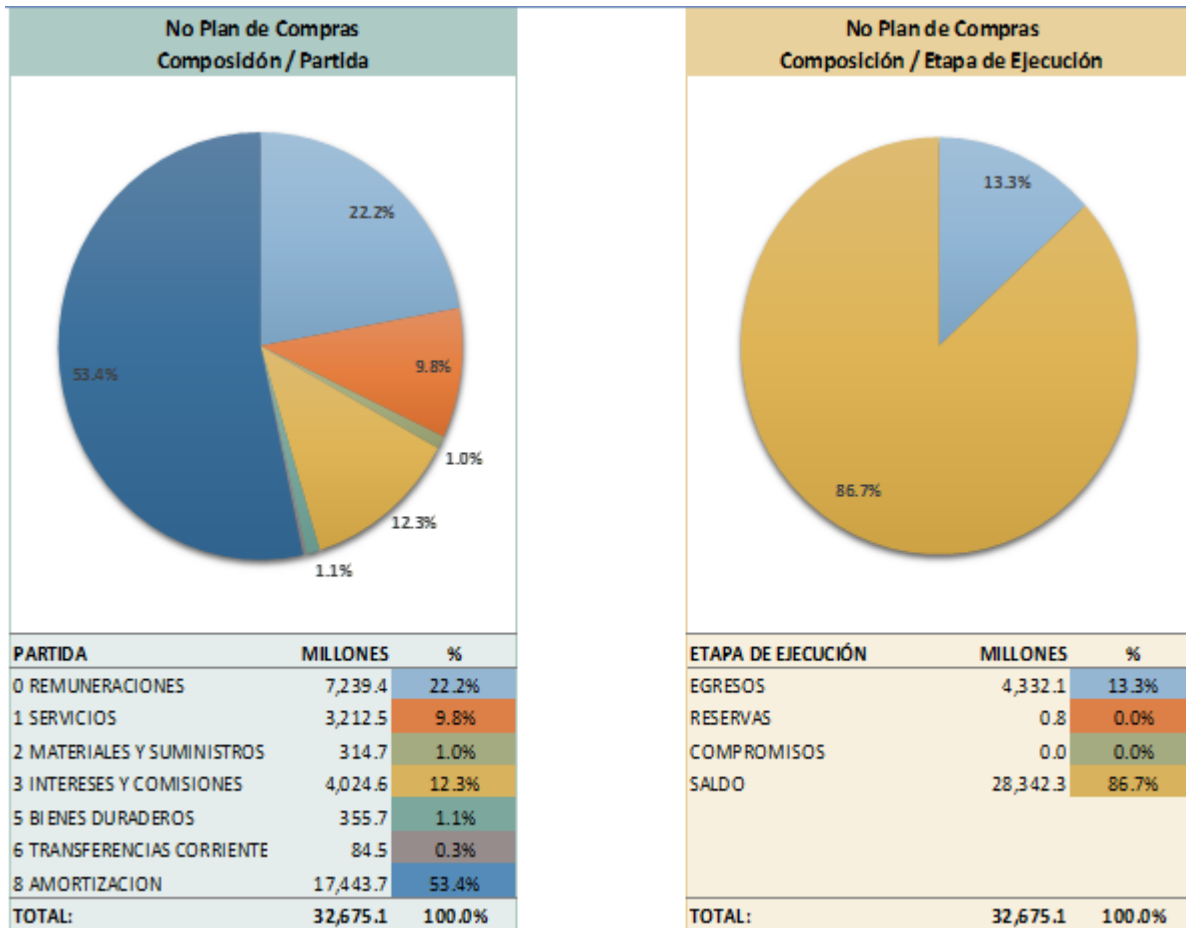
Comenta doña Fernanda Redondo: el último rubro corresponde a las demás partidas presupuestarias, estas son no relacionadas con el Plan de Compras porque ya lo vimos en detalle, ni tampoco

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00


relacionadas a compras de energía, el monto es bastante grande e importante son €32.675,1 millones, acá las partidas más importantes corresponden a remuneraciones, también lo que es la atención de la deuda, amortización e intereses y otras partidas presupuestarias que no pasan por estos procesos de contratación, y su ejecución actualmente es del 13.3% y tiene un saldo del 86.7%, sin embargo su comportamiento no es lineal pero sí se espera que para el final del período se hayan ejecutado recursos en básicamente también lo que es deuda.....

**3. Demás partidas presupuestarias, (no relacionadas al Plan de Compras y Compras de energía).....**

**Proyección versus Real.....**



Montos en millones de colones.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 64


Resalta la señora Redondo Martínez: por último, en el siguiente cuadro vemos cuál fue el resultado final para cada uno de los negocios, en Energía y Servicios Corporativos se tiene un monto de un superávit de ¢3.927,5 millones, Alumbrado Público también cierra con un superávit de ¢284,2 millones, el negocio de Infocomunicaciones sí cierra con un déficit de ¢517,1 millones, y a nivel global se cierra con un superávit de ¢3,694.6 millones.....

**Ejecución Ingresos / Egresos.....**

Detalle Negocios / Cuentas	Asignado		Efectivo Acumulado		Ejecución		Superávit / Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	
<b>Electricidad - Servicios Corporativos</b>							
Ingresos Corrientes - Capital	50,955.7		13,846.2		27.2%		3,927.5
Gastos Corrientes		12,546.1		2,462.0		19.6%	
Compras de Energía		34,353.2		10,139.2		29.5%	
Inversión Recursos Propios		8,235.2		1,496.3		18.2%	
Superávit Específico	4,178.9		4,178.9		100.0%		
<b>Subtotal</b>	<b>55,134.6</b>	<b>55,134.6</b>	<b>18,025.0</b>	<b>14,097.6</b>	<b>32.7%</b>	<b>25.6%</b>	<b>3,927.5</b>
<b>Alumbrado Público</b>							
Ingresos Corrientes - Capital	1,434.3		357.7		24.9%		284.2
Gastos Corrientes		419.1		69.1		16.5%	
Compras de Energía		1,054.0		292.4		27.7%	
Inversión Recursos Propios		261.9		12.7		4.8%	
Superávit Específico	300.7		300.7		100.0%		
<b>Subtotal</b>	<b>1,735.0</b>	<b>1,735.0</b>	<b>658.4</b>	<b>374.2</b>	<b>37.9%</b>	<b>21.6%</b>	<b>284.2</b>
<b>Infocomunicaciones</b>							
Ingresos Corrientes - Capital	5,805.3		765.0		13.2%		-517.1
Gastos Corrientes		3,026.4		699.1		23.1%	
Inversión Recursos Propios		717.0		169.6		23.7%	
Atención de la Deuda		1,696.8		413.4		24.4%	
Recursos Financiados Capital de Trabajo	13,400.0	13,765.1	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>19,205.3</b>	<b>19,205.3</b>	<b>765.0</b>	<b>1,282.1</b>	<b>4.0%</b>	<b>6.7%</b>	<b>-517.1</b>
<b>Total</b>	<b>76,074.9</b>	<b>76,074.9</b>	<b>19,448.5</b>	<b>15,753.9</b>	<b>25.6%</b>	<b>20.7%</b>	<b>3,694.6</b>

(Millones de colones)

Continúa doña Fernanda Redondo indicando: también comentarles que el seguimiento de la ejecución para este periodo de parte del departamento de Presupuesto y del Área Financiera está siendo más riguroso, se están haciendo reuniones bimensuales, ya en el mes de febrero se hizo la primera reunión con las diferentes áreas con la finalidad de darle seguimiento principalmente a los procesos de contratación administrativa en lo que respecta a los recursos presupuestarios y han tenido buenos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 64

resultados y esperemos que para este período la ejecución mejore bastante con estos seguimientos que se estarán dando.....

**Seguimiento a la ejecución.....**

- *Para el periodo 2024, se realizarán reuniones bimensuales con todas las áreas. Informes mensuales por correo electrónico.....*
- *En febrero se inicia con las reuniones.....*

Señala la señora Redondo Martínez: eso es de nuestra parte, entonces agradecerles la atención y cualquier consulta con mucho gusto.....

Externa don Alexander Mejías: muchas gracias, veo manos levantadas, está doña Anelena (Sabater) y después doña Marilyn (Solano), tenemos hasta 2 minutos por Director.....


resalta doña Anelena Sabater: muchas gracias don Alexander (Mejías) y muchas gracias a doña Fernanda (Redondo) y a don Gustavo (Redondo) por la exposición. A mí particularmente me preocupa el tema de Infocomunicaciones, más bien aquí la pregunta es para doña Rocío (Céspedes) y para don Edwin (Aguilar) ¿qué estamos haciendo al respecto?.....

Indica el señor Mejías Zamora: doña Rocío (Céspedes) y luego don Edwin (Aguilar).....

Externa doña Rocío Céspedes: si me permiten, primero que hable don Edwin (Aguilar) y yo le complemento. Gracias.....

indica don Alexander Mejías: de acuerdo, adelante.....


Resalta don Edwin Aguilar: gracias, buenas noches; en este sentido es importante revisar, cuando ustedes vieron la última filmina lo que encontramos es que los gastos están cercanos, andan entre 23% y 24%, ese es un comportamiento lineal para los primeros tres meses de gastos del negocio de Infocomunicaciones, lo que se nos está quedando corto son las ventas, ellos están con un 13% o un poquito más de ingreso en este momento, entonces no es la ejecución presupuestaria de ellas lo que lo que está dando problema, lo que está dando problema son los ingresos que es un asunto de ventas.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 64

Interviene la señora Sabater Castro para indicar: perdón don Edwin (Aguilar) si me permite; sí yo veo el informe completo de ejecución ingresos y egresos, y ahí ellos dan dos explicaciones uno que tiene que ver con el tema de Liberty, pero vuelvo a la pregunta ¿qué estamos haciendo al respecto?.....

Comenta el señor Aguilar Vargas: teniendo claro que es un asunto de ventas ya la Gerencia desde hace más de un mes pidió al negocio a la Dirección de Comercial cuáles son las estrategias para cambiar estas tendencias, ellos evidenciaron y desde que vimos el ajuste en la estructura para la reestructuración, ahí se evidenciaban 6 planes de negocio, 6 estrategias en donde se hablaba de iniciar entre otros, la venta de televisión junto al internet que nosotros damos, ellos hablaban también de empezar a utilizar de mayor manera la red neutra que nosotros tenemos, también tiene que darse una campaña más agresiva hacia el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), y en el caso de Liberty ese es un caso especial, en el sentido de que Liberty empezó a migrar gente, empezó a bajar el uso del internet que nosotros dábamos pero no lo avisó, entonces eso no lo detectó Infocomunicaciones, después ellos mandan a pedir que se les reconozca en la factura, que no se les cobre los servicios que ellos utilizaron por más de 5 meses, el contrato que nosotros tenemos lo que reconoce son solo dos (meses), en ese sentido ha sido posición de esta Subgerencia y de la Gerencia también, el que nos apeguemos al contrato para cobrar lo que es. Ahora sí se le advirtió al negocio de Infocomunicaciones ¿cuál es el plan de contingencia que tiene usted? considerando esta tendencia que está teniendo Liberty de sacar o de perder clientes dentro de la red nuestra, entonces esa solicitud de planes; ya sabemos cuáles son los puntos, él ya nos lo enumeró de 1 a 6, ya nos anunció, nos pasó un detalle pero la Gerencia le mandó un oficio pidiendo de que detalle bien cuál es la gestión que se estaría haciendo, cuál sería el beneficio o el aumento en ingresos que nosotros tendríamos a partir de esa gestión que él propone y que nos brinde los plazos, porque no se ve bien en que ya estamos con un millón de dólares de déficit, si esto se proyecta al año, el cierre de año no sería el mejor. Entonces en este momento estamos esperando el Director de Comercial quien está llegando de vacaciones el día de hoy, ya mañana




	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 64

se reincorpora y esto es uno de los puntos de mayor interés que queremos ver con él, apoyarlo y dar un giro a esta situación.....

Externa doña Anelena Sabater: muchas gracias don Edwin (Aguilar), por resumir entiendo que es una situación que ustedes evidentemente ya notaron y con la cual ya están tomando acciones, yo nada más atendiendo un poco lo que decía don Gustavo (Redondo) al inicio de la exposición, que para un tema de eficiencias y demás los informes mensuales no se están trayendo a estas sesiones de Junta (Directiva) sino que éste que es para aprobación y es trimestral sí, pero yo quería no sé someterlo tal vez un poco a consideración de ustedes a nivel de Junta (Directiva) para que incluyamos a nivel de acuerdo que el extracto que tiene que ver con Infocomunicaciones de estos informes de manera mensual sí sea conocido por nosotros, porque me parece que deberíamos tener particular interés ya que no estamos tan adelantados en el año y todavía se pueden hacer cosas y para ver si podemos atajar un poco el problema y darle visibilidad, esos serían mis comentarios.....

Resalta el señor Mejías Zamora: muchas gracias; doña Rocío (Céspedes) no sé si quiere hacer algún comentario.....

Indica la señora Céspedes Brenes: claro que sí; tenemos que recordar que a diferencia del servicio de Energía que es totalmente regulado, las proyecciones que hacen desde el Área de Infocomunicaciones y específicamente el negocio Comercial está en función de una fotografía que hace en un momento dado y algunas proyecciones también del medio, no olvidemos que en el último año el diferencial cambiario ha sido muy significativo y el tema asociado a Infocomunicaciones la mayoría de los contratos se tasan también en dólares, entonces eso es parte de lo que en su momento cuando estuvimos preliminarmente conversando con don Rodolfo (Sanabria), don Edwin (Aguilar) y yo, era uno de los factores que también dentro de las proyecciones que se hicieron para la presupuestación que inició en julio del año pasado por supuesto que no se había previsto que el diferencial (cambiario) estuviera a estos niveles, entonces hay una serie de atenuantes que ya identificamos, que ya preliminarmente como bien lo dijo don Edwin (Aguilar) ya don Rodolfo (Sanabria) nos presentó una propuesta de 6 puntos particulares y no obstante


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 64

le estamos pidiendo que complemente con un plan alternativo de generación de ingresos a la luz de esta tendencia, que por ejemplo con el caso de Liberty estamos teniendo y que nos amarra o condiciona a que una eventual salida de un importante grupo de clientes a través de los proveedores mayoristas pudiera afectar también esas proyecciones, entonces efectivamente doña Anelena (Sabater) ya eso lo estamos atendiendo, de hecho si ustedes lo tienen a bien perfectamente para de hoy en 8 (días) podemos traer a don Rodolfo (Sanabria) para que nos haga una explicación adicional ya en función de ese plan que nosotros personalmente y vía oficio le solicitamos que presentara.....

Interviene la señora Sabater Castro para indicar: perdón, gracias doña Rocío (Céspedes); don Alexander (Mejías) si me permite tal vez como para también continuar y atendiendo un poco lo que doña Rocío (Céspedes) decía del tipo de cambio, sí sería bueno entonces cuantificar también cuál es el efecto de la apreciación del colón sobre los ingresos concretamente de Infocomunicaciones, porque eso no se está y yo creo que sí sería bueno saber qué es lo que se está escapando del control del área encargada, y qué es lo que realmente en dónde no le estamos llegando, porque dentro de la explicación como les digo yo veo dos puntos, el tema de Liberty y otro tema del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), pero no lo argumentan basado en temas de tipo de cambio, que yo creería que evidentemente ahí sí hay un efecto importante, y tal vez cuando también venga don Rodolfo (Sanabria) y nos explique un poco más del plan y demás, sí sería bueno también que don Gustavo (Redondo) nos pueda aportar un análisis en temas de cuántos son los ingresos más o menos en dólares mensualmente que se reciben por este servicio, o sea realmente cuantificar cuál es el efecto del tipo de cambio en todas sus aristas, incluso en las proyecciones que ustedes tengan porque el tema de la apreciación del tipo de cambio o la presión del Colón llegó un poco para quedarse, entonces bajo esa realidad ¿cuál es la estrategia?.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto, de acuerdo muchas gracias y doña Marilyn (Solano), adelante.....


Externa doña Marilyn Solano: gracias; en esa misma línea y basándome en todo el comentario que hizo la señora directora doña Anelena (Sabater) es importante sí rescatar que ese 50.8% que está debajo de lo previsto, que si bien es cierto es una presupuestación, o sea es algo que se estima, entonces en esas

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 64


estimaciones tenemos que considerar todos estos elementos que indicó doña Rocío (Céspedes), eso por un lado. Y luego con relación a los informes cuando nos los traen también haciendo alusión de lo que dijo la señora directora, tal vez las notas aclaratorias bien detalladas del porqué de algunas cosas y qué acciones se están haciendo, y cuando hablo de acciones entonces sería acá que cuando venga el señor, disculpen pero se me olvidó el nombre, el compañero que está a cargo de esto no sólo el tiempo de la explicación, sino que también de una nos traiga las estrategias, porque este es el primer trimestre y si vamos a tener estos comportamientos como bien lo indicó don Edwin (Aguilar) perfectamente podríamos estar por lo menos específicamente en estos ingresos de Infocomunicaciones podríamos tener ahí pérdidas y esa no es la idea porque veo que en temas presupuestarios con relación al gasto creo que parece que estamos trabajando bien en ese tema, pero ¿qué vamos a hacer ejecutando bien gastos si no tenemos ingresos? Básicamente ese era mi comentario, iba muy aunado a lo que comentó la señora directora. Gracias.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto, muchas gracias doña Marilyn (Solano), don Lizandro (Brenes), adelante.....

Comenta don Lizandro Brenes: muchas gracias don Gustavo (Redondo), yo pensé que la estimación de ingresos en el presupuesto se iba a quedar corta con respecto al crecimiento de la demanda, pero veo que doña Fernanda (Redondo) y don Gustavo (Redondo) hicieron un buen trabajo, y eso es porque la ejecución de los ingresos básicamente está para el trimestre en un 25%. Con respecto a Infocomunicaciones aquí hemos pasado varias etapas, la primera es a ver doña Marilyn (Solano), desde el punto de vista contable se cerró, pero desde el punto de vista presupuestario inclusive el año pasado todavía se tenían pérdidas, es decir, a la hora de recaudar plata y gastar Infocomunicaciones cerró el año pasado como con 230, es decir, llegó al equilibrio desde el punto de vista contable pero no así desde el punto de vista de su liquidez, y eso ha venido así desde que nació, hasta tenemos informes de la Contraloría (General de la República) sobre cómo fue constituido el proyecto y etc, pero ya en eso no vamos a hondarle. El año pasado se cerró bien desde el punto de vista contable porque se hizo mucha

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 64


contención de gasto y a Infocomunicaciones se le ha hecho toda la ingeniería financiera desde el punto de vista de deuda, y bueno yo no sé yo creo que de gasto todavía no, sobre todo lo que tiene que ver con gasto corriente y gasto tercerizado, de hecho solamente falta de las deudas de Infocomunicaciones abordar la de capital de trabajo, las otras se les ha abordado muy bien, pero un negocio no puede vivir de contención de gasto, es cierto que hay que hacer todo lo posible, y yo me acuerdo que me eché una “perorata” bastante larga, hasta por escrito cuando presupuestamos esto en términos de activación comercial, y esa “perorata” aunque era muy larga sobre activaciones y demás, y como estábamos presupuestando para esto y que se había que invertir en Cartago ahí en el estadio, que si había que contener gente para que venda, si teníamos que ir a hacer activaciones, que rotular carros, hacer perifoneos, no sé y me parece que no se está ejecutando, entonces yo no sé hasta qué punto ahora cuál es la excusa, porque inclusive presupuestariamente se dotó de más recursos y de eso yo soy absolutamente consciente porque yo revisé línea por línea, a qué voy con esto, la “perorata” se resume en vender, ¿estamos vendiendo?, o sea yo no sé realmente qué es lo que necesitan más, qué es lo que necesitan que hagamos como Junta (Directiva), no sé cómo Administración y demás para que se venda; estamos viendo aquí el panorama de Liberty quitando clientes, pero Liberty lo que está diciendo es “me voy a llevar, no voy a usar su línea de fibra óptica, y voy a usar la propia”; y ahora bien estamos siendo muy intensivos en lo que son clientes mayoristas que es lo que se factura en dólares, lo otro minorista esperaba que son colonos a menos de que hayan clientes de zona industrial que creo que no tenemos porque no hemos ido ahí a vender internet y paquetes completos a la Zona Franca de Cartago, a suministrarles internet y no sé porque si tenemos la red de fibra óptica para conectarlos, y tenemos equipos suficientes, de verdad que en este momento no entiendo por qué no, y lo que pasa es que cada vez esos clientes mayoristas, que sí son facturas muy grandes aunque sean pocos simplemente están gustando nuestra carretera pero se dejan siempre una proporción mayor del ingreso más que nosotros y entonces eso no es una economía escala, estamos teniendo economías de escalas a nivel de mayoristas, pero entonces por qué no competimos a nivel de minoristas que de hecho sigue siendo una

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 64

proporción muy pequeña, 8000 creo por ahí no me acuerdo y creo que inclusive con los mayoristas, los clientes que circulan los mayoristas, si los números no me fallan porque tengo muchos números de JASEC en la cabeza; minoristas, televisión por cable y las alianzas estratégicas hace cuánto estamos hablando aquí de; está bien no tenemos tanto capital para invertir en extensión de red, pero sí para terminar de conectar y para empezar a conectar, además tenemos el área de concesión y los postes, entonces dónde están las alianzas estratégicas con los demás socios comerciales para la extensión de la red y crecimiento vegetativo, yo de verdad a partir de la reingeniería de deuda y la contención de gasto que se hizo el año pasado, yo creo que ahorita lo que queda es vender y yo no sé cuál es la excusa que se está quedando. Yo le agregué al acuerdo además de dar por recibido y aprobar, porque hay que aprobar lo que hay que aprobar lo que es trimestral y nos toca, que se presente aquí un informe, reporte de ventas y un plan de ventas, de lo que pasó que lo detallen e inclusive, tampoco es lo más grande, los ingresos en dólares son pequeñitos, yo creo que existe el reporte de ventas pero no están colonizados, entonces no los pude hacer agregado para ver el efecto tipo cambio, no me dio tiempo, pero entonces que lo pongan en blanco y negro, porque a ver lo de Liberty ahorita es quitando clientes, pero la amenaza de Liberty es irse de la red, y qué nos vamos a quedar sin Liberty, con los gastos fijos ya cubiertos, la planilla y todo lo demás, y los equipos y de adónde vamos a sacar la plata y en este momento sí estamos a tiempo, de verdad vendamos, o sea yo no sé qué es lo que hay que hacer, de verdad si necesitan modificación presupuestaria, no sé cortar en alguna parte y meterle, pero vendan, hay que salir a la calle y no solamente mayoristas, estamos siendo muy incentivos en mayoristas, hay que ir a vender y vender minoristas y también avancemos, pensemos en negocios, pensemos en alianzas estratégicas, hay maneras de hacer las cosas, y el negocio de internet es sumamente agresivo.....

Interviene el señor Mejías Zamora para indicar: aquí ya me jalaron el aire por el tiempo, entonces para ir concluyendo.....

Señala el señor Brenes Castillo: era eso y concluyo indicando que ahí están los acuerdos inclusive el de doña Anelena (Sabater).....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 64


Resalta don Alexander Mejías: perfecto, excelente muchas gracias; don Edwin (Aguilar) muy sucintamente.....

Externa el señor Aguilar Vargas: muy sucintamente retomar lo que indica don Lizandro (Brenes), en los diferentes análisis que nos ha pasado don Rodolfo Sanabria, Director de Comercial, él lo que nos indica es que el costo que estamos teniendo de suplir el servicio a los grandes como Liberty anda alrededor de los \$18, pero nosotros le estamos cobrando \$12, estamos teniendo pérdidas con mayoristas, ¿cómo es que estamos sobreviviendo?, porque la parte del negocio que sí nos deja entradas por más de los \$25 por abonado es el minorista, la venta de internet nuestra, entonces sí retomo lo que indica el señor Presidente de que el detalle está en la estrategia de venta (...) con los datos que se tiene y con los que nos reporta Comercial de que necesitamos enfocarnos en minorista que es lo que nos está dejando y más bien dejar de subvencionar a los más grandes, que de todas maneras pareciera que tienen una tendencia a emigrar de nuestra red para desarrollar la propia, entonces más bien deberíamos buscar ese sector de mercado, apropiarnos de nuestro sector de mercado en donde somos fuertes, desarrollar la parte minorista y mejorar esas entradas y ganancias, ese es un punto que sería de interés tocar con don Rodolfo (Sanabria) el día que se presente con ustedes.....

Resalta el señor Mejías Zamora: muchas gracias don Edwin (Aguilar), entonces la propuesta sería la siguiente:.....

- 4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-278-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-042-2024, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe Ejecución Ingresos-Egresos Marzo 2024; 4. Presentación Informe de Ejecución Presupuestaria Marzo 2024.....
- 4.b. Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria con corte a Marzo 2024.....

.....  
.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 31 de 64

- 4.c. Solicitar a la Administración un reporte de ventas del negocio de Infocomunicaciones y plan de ventas para este negocio. Estos deberán ser presentados a la Administración en un período no mayor a quince días naturales a partir de la firmeza de este acuerdo.....
- 4.d. Instruir a la Administración a que presente ante este Órgano Colegiado el informe de ejecución presupuestaria del negocio de Infocomunicaciones de manera mensual y que se presente un plan de acción asociado a levantar el negocio de Infocomunicaciones de cara a la salida de clientes de nuestra red de fibra óptica.....

Indica don Alexander Mejías: ese sería el acuerdo, en votación.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: perdón, yo tenía algo que agregar para el acuerdo, proponer o agregar; recordar a las personas que trabajan directamente para JASEC y que atienden al público directamente, el deber de probidad lo que hablábamos la vez pasada, en anteriores ocasiones y las sanciones por desapegarse de ellos, creo que es importante estar haciendo estos recordatorios por situaciones que me han dicho, que trabajadores pagados por JASEC le dicen a la persona que deje a JASEC y se trasladen a otras empresas, que no voy a decir nombres obviamente para no exponerme a ningún tipo de demanda, pero creo que es importante hacer este recordatorio y llamado a la probidad y las sanciones por incumplirlas.....

Resalta el señor Mejías Zamora: no sería nada de acuerdo, nada más era el comentario.....


resalta el señor Padilla Villanueva: no, la vez pasada lo dejé en comentario, pero creo que no se hizo, entonces mejor sí incluirlo en el acuerdo.....

Pregunta don Alexander Mejías: ¿cuál sería la propuesta de ejecución?.....

Señala don Salvador Padilla: instruir al personal de atención al cliente de JASEC; recordar el derecho de probidad y las sanciones por desapegarse de ellas.....

Indica don Alexander Mejías: perdón don Salvador (Padilla), no le comprendo respecto al acuerdo porque estamos hablando de la parte de lo del presupuesto.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 64

Hace ver el señor Padilla Villanueva: sí, es decir, es que lo que estoy diciendo es que tiene relación o puede tener una relación, instruir al personal de atención directa al cliente de Infocomunicaciones el deber de probidad y las sanciones por no actuar conforme, para hacerlo general y que la Administración lo materialice.....

Interviene doña Anelena Sabater para indicar: perdón por el orden; consulta, es que el inciso, o la redacción, está quedando un poco ambigua, no sé si don Salvador (Padilla) más bien se refiere a hacer como un respetuoso recordatorio del deber de probidad y las sanciones para el personal que tiene que atender a algún cliente.....

Resalta el señor Padilla Villanueva: sí me parece bien; es el personal técnico que atiende directamente en las casas, ahora que hablábamos del mercado minorista.....

externa la señora Sabater Castro: perdón por el orden también, creo que sería más bien instruir a la Administración para que realice ese recordatorio porque evidentemente es alguien que tiene que instruirlo.....

Externa don Salvador Padilla: me parece bien como lo señala doña Anelena (Sabater); sí aunque sea subcontratado por lo menos que la gente esté avisada de que tiene consecuencias el actuar mal, en resumen.....

Indica don Alexander Mejías: entonces dice:.....

- 4.e. Instruir a la Administración para que realice un respetuoso recordatorio al personal de atención al cliente y personal técnico que trabaja de cara al cliente, particularmente del negocio de Infocomunicaciones sobre el deber de probidad y las sanciones por no actuar conforme.....

Pregunta el señor Mejías Zamora: ¿les parece así?.....


Responde el señor Padilla Villanueva: sí me parece bien.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Alexander Mejías que: con 7 votos aprobado.....

Somete la Vicepresidencia a votación la firmeza del acuerdo:.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Alexander Mejías que: con 7 votos queda en firme el acuerdo, muchas gracias don Gustavo (Redondo) y doña Fernanda (Redondo), muchísimas gracias por la exposición y muy buenas noches.....


Se despiden los participantes Redondo Brenes y Redondo Martínez.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-278-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-042-2024, suscrito por la Licda. Fernanda Redondo Martínez, Jefa a.i. Departamento Presupuesto y Control y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros; 3. Informe Ejecución Ingresos-Egresos Marzo 2024; 4. Presentación Informe de Ejecución Presupuestaria Marzo 2024.....**

**4.b. Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria con corte a Marzo 2024.....**

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 34 de 64

**4.c. Solicitar a la Administración un reporte de ventas del negocio de Infocomunicaciones y plan de ventas para este negocio. Estos deberán ser presentados a la Administración en un período no mayor a quince días naturales a partir de la firmeza de este acuerdo.....**

**4.d. Instruir a la Administración a que presente ante este Órgano Colegiado el informe de ejecución presupuestaria del negocio de Infocomunicaciones de manera mensual y que se presente un plan de acción asociado a levantar el negocio de Infocomunicaciones de cara a la salida de clientes de nuestra red de fibra óptica.....**

**4.e. Instruir a la Administración para que realice un respetuoso recordatorio al personal de atención al cliente y personal técnico que trabaja de cara al cliente, particularmente del negocio de Infocomunicaciones sobre el deber de probidad y las sanciones por no actuar conforme.....**

**ARTÍCULO 5.- INFORME PLAN DE COMPRAS I TRIMESTRE 2024.**


Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-279-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° Subg-SA-Prov-223-2024, suscrito por la Licda. Gaudy Piedra Martínez, Jefa a.i. Departamento Proveeduría.....

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Gaudy Piedra Martínez, Jefa a.i. Departamento Proveeduría, el Ing. Cristian Acuña Brenes, Director de Operaciones y el Ing. Ricardo Solano Ávila, Jefe Departamento Operación de la Red.....

Señala doña Rocío Céspedes: en tanto ingresan, don Alexander (Mejías).....

Indica don Alexander Mejías: adelante doña Rocío (Céspedes).....


Comenta doña Rocío Céspedes: gracias. Como ustedes recordarán el tema de la ejecución presupuestaria fue uno de los temas “talón de Aquiles” del año pasado, entonces entre algunas de las acciones o disposiciones que tomamos para ir cambiando o revertir los efectos, fue que a la formulación del Plan de Compras para el año 2024 los procesos licitatorios de mayor cuantía presupuestaria se asignaron a iniciar sus procesos durante los primeros 2-3 meses porque además de que pueden participar muchos oferentes pueden ser objeto de objeciones, aclaraciones y otros tipos de procesos o

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 64

de acciones que dependiendo en el momento en que se da el proceso de licitación puede generar situaciones como las que nos pasó el año pasado, valga la redundancia, de que tuvimos que trasladar varios recursos para este año, entonces con el afán de ir corrigiendo y que en la medida de lo posible podamos ejecutar un mayor porcentaje en el año ordinario, tal y cual corresponde, estamos trayendo hoy, a la luz de que se trae la ejecución presupuestaria, complementariamente un informe de cómo va avanzando el plan de compras. Es importante tener presente que apenas al ser el primer trimestre, muchos de los procesos también que ya iniciaron puede ser, como bien se dijo anteriormente, que están en un proceso de análisis técnico, de análisis legal, de adjudicación, de elaboración de orden de compra, de plazos de entrega de los bienes o servicios a contratar o incluso del registro en los estados contables, entonces no necesariamente es que no se esté avanzando, pero todavía no pudieran verse reflejados, pero es parte del informe que queremos que ustedes vayan comparando en función de la ejecución presupuestaria, porque mucha de la ejecución, reitero, va con el plan de compras por eso es que quisimos traer este punto seguido de la ejecución para también conocer por parte de los responsables de los rubros más grandes, el avance particular. Para el día de hoy me voy a permitir presentar, porque no lo conocen, creo, al Ing. Ricardo Solano, él es el Jefe del Departamento de Operar la Red de Infocomunicaciones y hoy está en representación de don Rodolfo Sanabria que, como bien se indicó, está de vacaciones, y también me permito presentarles a don Ricardo (Solano) a las señoras directoras que no lo conocen; creo que doña Marilyn (Solano) y doña Ana Ruth (Vílchez) no conocen ni a don Ricardo (Solano) y a doña Gaudy Piedra, que es la Jefe de Proveeduría; entonces se va a realizar la presentación respecto al avance del Plan de Compras y lo que corresponda pues ellos también lo atenderán. Otra de las personas que están por entrar es don Cristian Acuña, ¿ya estará con nosotros? Señala doña Georgina Castillo: no señora, y ya se le había avisado.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: ok, entonces en tanto él se incorpora, ya a don Cristian (Acuña) sí lo habíamos tenido anteriormente, yo les agradecería iniciar con la presentación.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 64


Indica don Alexander Mejías: primero que todo darle la bienvenida a don Ricardo (Solano) y a doña Gaudy (Piedra), muy buenas noches, bienvenidos; tienen hasta 10 minutos de presentación, adelante...

Consulta doña Gaudy Piedra: gracias, doña Georgina (Castillo), ¿me podría ayudar con la presentación?

Indica doña Georgina Castillo: sí, permítame un segundo.....

Señala don Ricardo Solano: muy buenas noches señoras directores y señores directores. Doña Gaudy (Piedra), ya se está viendo la presentación.....

Comenta doña Gaudy Piedra: gracias muy amable don Ricardo (Solano), a mí no me aparece, permítanme un momentito, siempre tengo problemas con esta plataforma. Muy buenas noches señores directores, voy a comenzar para dar el primer informe trimestral correspondiente al plan de compras. Como observan, el programa de adquisiciones fue publicado el 26 de enero de este año, por un monto de ¢3.700 millones, sin embargo, al día de hoy contamos ya con 2 modificaciones, la primera por ¢205.0 millones y la segunda por ¢300.000, esto pues aumenta el plan de compras en ¢3.900 millones. Dentro de la programación que se ha dado para el año se ha dividido en periodos, estos periodos se han programado por mes también una cantidad específica, Como se observa, en el mes de enero contábamos que la fecha programada y los paquetes era el 30 de enero con un total de 24 paquetes, donde los compañeros usuarios presentaron 17 (paquetes) y no presentados 7 (paquetes). En el mes de febrero se tenían programados 22 paquetes, se entregaron 17 (paquetes) y no entregados 5 (paquetes). En el mes de marzo se tenían programados 27 (paquetes), se entregaron 22 (paquetes) y no se entregaron 5 (paquetes); entonces tenemos un total de 56 paquetes entregados y 17 no entregados. Importante, si tiene alguno de ustedes acceso a la plataforma SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas), van a encontrar que JASEC actualmente tiene publicadas licitaciones reducidas 33; licitaciones menores 6; por excepción, que incluye temas de capacitación, 13; para un total de 52 paquetes y tenemos 7 paquetes por invitar, entonces eso hace un total de 59; estamos superando la expectativa, sin embargo, hay que seguir esforzándose por esos 17 paquetes que no han sido presentados porque esto refleja económicamente mucho recurso.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 64

**El Programa de Adquisiciones 2024 y sus modificaciones.....**

Programa de Adquisiciones 2024 y sus modificaciones presupuestarias	
Plan de Compras	₡ 3,739,108,814.02
I Modificación	₡ 205,885,404.77
II Modificación	₡ 300,000.00
<b>Total</b>	<b>₡ 3,945,294,218.79</b>

Las compras se organizaron en cuatro periodos de programación para el registro de los paquetes de gestión.....


Avance de Paquetes de Gestión 2024						
Primer Periodo	Fecha de corte	Programados P.A. 2024	Paquetes Entregados		Paquetes No entregados	
			Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Enero	30/01/2024	24	17	70.83	7	29.17
Febrero	29/02/2024	22	17	77.27	5	22.73
Marzo	29/03/2024	27	22	81.48	5	18.52
<b>Total Paquetes programados</b>		<b>73</b>	<b>56</b>	<b>76.71%</b>	<b>17</b>	<b>23.29%</b>

Continúa doña Gaudy Piedra: les adjuntamos también los indicadores del departamento, donde por el momento estamos cumpliendo, es una estimación mensual, sin embargo, contamos con un indicador que es acumulativo, que es el que ustedes observan de 40, eso es porque en cada trimestre vamos a ir aumentando, entonces por el momento vamos muy bien, estamos cumpliendo nuestros 5 indicadores inclusive en plazos, estamos mejorando mucho los plazos a comparación del año pasado.....

**Indicadores 2024.....**

Indicadores Departamento Proveduría Año 2024		
N°	Periodos evaluados	I Trim estre
1	Los analistas revisan los paquetes de gestión por periodo para devolver las especificaciones y el cartel dentro un máximo de 15 días hábiles. Tras la aprobación del analista (acta de verificación), debe ser en un plazo no mayor a 5 días hábiles.	<b>Meta</b> 100 <b>Resultado</b> 100
2	Procedimientos de contratación dentro de los plazos predeterminados en 15 días hábiles para licitaciones reducidas y convenio marco. Para las contrataciones de urgencia, remates y concursos por principios 10 días hábiles. En el caso de la subasta a la inversa el plazo es de 5 días hábiles.	<b>Meta</b> 100 <b>Resultado</b> 40
3	Procedimientos de contratación dentro de los plazos predeterminado: 30 días hábiles para licitaciones menores y 40 días hábiles para licitaciones mayores.	<b>Meta</b> 100 <b>Resultado</b> 100
4	El nivel de contratos que se tramitan y adjudican para cumplir con el Programa de Adquisiciones en los siguientes estados: En Proceso, infructuoso, desierto y finalizados, estos incluyen modificaciones y prórrogas del contrato.	<b>Meta</b> 100 <b>Resultado</b> 100
5	Decisiones administrativas sobre contratos que incluyen los siguientes: multas, prórrogas de plazo de entrega, recisiones, ejecución de garantías, contrato irregular, entre otros.	<b>Meta</b> 100 <b>Resultado</b> 100
<b>Nota promedio</b>		<b>88</b>

La tabla anterior contiene la adaptación de los indicadores y cuyo reporte se realiza de forma mensual.

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 38 de 64

Hace ver la señora Piedra Martínez: dentro del reporte tengo que indicar que por concepto de Cláusula Penal hemos tenido ingresos de ¢2.7. millones. Para lo que representa el programa en recursos, licitaciones que teníamos del año pasado, que era 1, este año se terminó de adjudicar, ya cuenta con orden de compra y la tenemos que contar porque era presupuesto de este año; las licitaciones reducidas adjudicadas, tenemos ¢19.0 millones; licitaciones menores sólo hay una que está adjudicada, pero es por un monto de ¢120.0 millones; excepciones, que son las capacitaciones que el día de hoy se han dado llevamos ¢6.0 millones; por Convenio Marco con instituciones del Gobierno tenemos ¢3.0 millones y prórroga, que es una prórroga que se hizo en un contrato que estaba dentro del Plan de Compras por ¢2.0 millones; eso asciende a la suma de ¢182.0 millones. Sin embargo, las licitaciones reducidas que tenemos en trámite, dentro de esos 59 paquetes, tenemos la suma de ¢333.0 millones; licitaciones menores, que les dije que son 6, sólo tenemos una ya adjudicada, nos faltarían 5, eso representa ¢443.0 millones. La suma dentro de las adjudicaciones y lo que está en proceso asciende a ¢959.0 millones y en paquetes de gestión no entregados asciende a ¢477.0 millones, eso da la suma de ¢1.436 millones, pero observamos que lo que no se ha entregado representa un alto porcentaje, un 33% y es la parte y, las medidas que tenemos que tomar para que esos compañeros podamos optimizar mayor los recursos y se puedan realizar durante este año. Importante, durante cada mes se ha estado dando el reporte a la Subgerencia y a la Gerencia de quiénes son las personas, compañeros o departamentos que definitivamente no lo han entregado o no han dado una justificación.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


.....

.....

.....

.....

.....


	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 64

**Detalle del Programa de Adquisiciones 2024.....**

Ingresos por cobro de Cláusula penal 2024		
Multas-Cláusula penal	₡	2,714,640.58
<b>Total</b>	<b>₡</b>	<b>2,714,640.58</b>

Programa de Adquisiciones 2024			
Licitaciones Reducidas 2023	₡	30,000,000.00	16.44%
Licitaciones Reducidas Adjudicadas	₡	19,918,931.49	10.92%
Licitaciones Menores Adjudicadas	₡	120,000,000.00	65.77%
Excepciones: Capacitaciones	₡	6,639,225.00	3.64%
Convenio Marco	₡	3,797,436.32	2.08%
Prórrogas	₡	2,101,800.00	1.15%
<b>Sub total Adjudicaciones</b>	<b>₡</b>	<b>182,457,392.81</b>	<b>100.00%</b>
Licitaciones Reducidas en Proceso	₡	333,920,507.24	42.97%
Licitaciones Menores en Proceso	₡	443,150,872.90	57.03%
<b>Sub total en Proceso</b>	<b>₡</b>	<b>777,071,380.14</b>	<b>100.00%</b>
Total recursos Adjudicados y en Proceso P. A. 2024	₡	<b>959,528,772.95</b>	<b>66.78%</b>
Paquetes de gestión No entregados	₡	<b>477,405,961.73</b>	<b>33.22%</b>
Total Presupuesto 2024	₡	<b>1,436,934,734.68</b>	<b>100.00%</b>

Indica doña Gaudy Piedra: se está adjuntando, tal vez no tiene visión, esta lista de órdenes de compra, son los 24 trámites que hemos adjudicado, eso representa ¢150.0 millones aproximadamente. Lo adjunto porque probablemente se han dado datos presupuestarios que muchas veces no coincide con Proveeduría porque hay temas importantes que recalcar, por ejemplo, el acto de firmeza, cuando se toma, no se notifica inmediatamente porque tenemos que dar tiempo para recibir garantías, timbres, ahora la ley nos indica que tenemos que notificar previamente, a los contratistas se les da 2 días, en caso de cada licitación va a ir aumentando hasta 5 días, para que ellos puedan aceptar en el sistema, una vez que se da eso posteriormente notificamos la orden de compra, entonces hay como un desfase pero que ya sí se cuenta con el recurso, de hecho ahí está el número de orden de compra, el número de reserva, los montos y los números de contrato.....


	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2		
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00	
					Página:	40 de 64	

**Listado de Ordenes de compras (SIFAJ).....**

FECHA DE REGISTRO	OC	PROVEEDOR	PROCEDIMIENTO	PRESUPUESTO APLICADO	RESERVA	MONTO TOTAL DE LA OC
19-JAN-24	16441	CENTRO DE DESARROLLO SOLERA S.A.	2024PX-00001-00183001 Seminario Gestión de la Tesorería	1,600.00	2364	81,600.00
19-JAN-24	16442	DESARROLLOS INFORMATICOS DEINSA S.A.	2024PX-00001-00183001 Seminario Gestión de la Tesorería	80,000.00	2364	20,178,198.69
09-FEB-24	16443	DESARROLLOS INFORMATICOS DEINSA S.A.	Sistema Delphos, Servicio en la Nube.	2,321,365.63	23685	938,400.00
14-FEB-24	16444	DESARROLLOS INFORMATICOS DEINSA S.A.	Sistema Delphos, Servicio en la Nube.	17,856,813.00	23685	1,055,700.00
20-FEB-24	16445	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	Estrategia Orientada a Resultados	920,000.00	23614	3,137,931.25
22-FEB-24	16446	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	Estrategia Orientada a Resultados	16,400.00	23614	30,780.00
26-FEB-24	16447	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	gestión	20,700.00	23614	474,300.00
08-MAR-24	16448	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	2023LD-000127-0018300001 Servicio de Comunicación Inalámbrica	1,035,000.00	23614	1,069,358.58
08-MAR-24	16449	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	2023LD-000127-0018300001 Servicio de Comunicación Inalámbrica	3,609,977.05	23600	2,101,800.00
14-MAR-24	16450	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	2023LD-000127-0018300001 Servicio de Comunicación Inalámbrica	27,769,054.20	23600	1,780.00
18-MAR-24	16451	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ley General de Contratacion	89,000.00	23614	465,000.00
18-MAR-24	16452	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ley General de Contratacion	1,780.00	23614	9,300.00
21-MAR-24	16453	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	465,000.00	23617	1,069,358.58
01-APR-24	16455	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	102,652.31
01-APR-24	16456	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	465,000.00	23617	140,935.18
01-APR-24	16457	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	1,509,138.12
01-APR-24	16458	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	1,548,673.00
01-APR-24	16459	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	428,000.00
01-APR-24	16460	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	8,560.00
01-APR-24	16461	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	1,500,000.00
01-APR-24	16462	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	585,000.00
01-APR-24	16463	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	3,000,000.00
01-APR-24	16464	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	234,000.00
01-APR-24	16465	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	4,680.00
01-APR-24	16466	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	160,000.00
01-APR-24	16467	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	3,200.00
01-APR-24	16468	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	3,411,200.00
01-APR-24	16469	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	443,456.00
01-APR-24	16470	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	8,167,500.00
01-APR-24	16471	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	1,061,775.00
01-APR-24	16472	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	1,640,000.00
01-APR-24	16473	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	32,800.00
01-APR-24	16474	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	242,000.00
01-APR-24	16475	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	4,840.00
01-APR-24	16476	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	1,900,000.00
01-APR-24	16477	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	247,000.00
01-APR-24	16478	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	1,638,750.00
01-APR-24	16479	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	32,775.00
01-APR-24	16480	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	11,962,950.00
01-APR-24	16481	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	3,520,710.00
01-APR-24	16482	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	5,064,590.00
01-APR-24	16483	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	24,111,800.00
01-APR-24	16484	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	5,805,728.50
01-APR-24	16485	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	479,887.75
01-APR-24	16486	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	9,888,200.00
01-APR-24	16487	COMERCIALIZADORA DENNISALON DEL SUR S.A.	ENTRENAMIENTO BASICO PARA DATA SCIENCE	9,300.00	23617	1,347,851.41
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>€149,470,970.74</b>		<b>€214,886,176.08</b>

Señala la señora Piedra Martínez: aquí les demuestro la lista de aquellos paquetes de gestión no entregados también con su justificación, en algunos casos están pidiendo traslado de fechas, en otros periodos, y definitivamente tenemos una suma muy grande de 3 licitaciones menores de los cuales hay que continuar para ver si los compañeros lo entregan, porque con sólo estas 3 licitaciones menores bajaría rotundamente la cantidad de €477.0 millones, estoy hablando de lo que es transporte que sería la N°1; lo que es un software de SCADA y también hay otro de T.I. (Tecnologías de Información) que está programado ahí por un servidor que es una suma grande; los demás son licitaciones reducidas que también tienen su impacto verdad, entre más cantidad tenemos de recursos más cantidad se va a quedar sin realizar.....




	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 64

**Listado de paquetes no entregados**

PAQUETES NO ENTREGADOS							
	Descripción	Monto Total	N° Reserva	Negocio	Gestor Compra /administrador	Fechas de corte	Entregó SI/NO
1	Servicios de Mantenimiento y Reparación de equipo de Transporte	€81,936,654.84	23571	Servicios Administrativos	Iván Mora	30/01/2024	NO
2	Servidor Tipo Seguridad	€132,474,435.00	23602	Tecnologías de Información-	Osvaldo Navarro	30/01/2024	NO
3	Aire Acondicionado	€17,613,132.00	23597	Infocomunicación	Oscar Gómez	30/01/2024	NO
4	Mantenimiento Correctivo equipos Comunicación: smartnets	€7,993,670.88	23655	Tecnologías Información	Norman Molina	30/01/2024	NO
5	Mantenimiento del Servidor Kerio	€1,101,360.00	23651	Tecnologías Información	Julio Quesada	30/01/2024	NO
6	Mantenimiento San	€1,829,722.41	23653	Tecnologías Información	Julio Quesada	30/01/2024	NO
7	Servicios Jurídicos Infocomunicaciones	€4,944,125.00	23582	Infocomunicación	Rodolfo Sanabria	30/01/2024	NO
8	Programas de Cómputo (Software Scada)	€ 148,482,628.00	23588	Distribución	Mario Jiménez	29/02/2024	NO
9	Servicios Digitalización Documentos	€ 2,000,000.00	23663	Gerencia	Karen Brenes	29/02/2024	NO
10	Servicio Respaldo Sitio Seguro y Privado	€ 22,027,200.00	23659	Tecnologías Información	Julio Quesada	29/02/2024	NO
11	Servicio de Ciberseguridad	€ 15,000,000.00	23657	Tecnologías Información	Osvaldo Navarro	29/02/2024	NO
12	Servicios de Mantenimiento de la Turbina de Generador Barro Morado	€ 27,100,000.00	23678	Generación	Amado Vega	29/02/2024	NO
13	Matenimiento del Data Center	€ 6,000,000.00	23628	Tecnologías Información	Julio Quesada	29/03/2024	NO
14	Materiales y Productos Plásticos	€ 3,510,290.00	23549	Servicios Adm.	Arnoldo Angulo	29/03/2024	NO ( oficio SUBG-SA-AAMEV-181-03-2024 para cambiar fechas a otros meses)
15	Medios Digitales: Facebook, Instagram, etc	€ 2,000,000.00	23640	Gerencia	Gloriana-Pamela	29/03/2024	Solicitud Traslado (Junio)
16	Otros Servicios de Gestión y Apoyo Gerencia : Servicio de consultoría para elaboración del estudio de materialidad institucional	€ 1,342,743.60	23556	Gerencia	Alejandro Hernández	29/03/2024	Solicitud Traslado (Junio)
17	Prensa escrita, Radio, Televisión	€ 2,050,000.00	23590	Gerencia	Pamela Ramírez	29/03/2024	Solicitud Traslado (Junio)
Total		€					<b>477,405,961.73</b>

Explica doña Gaudy Piedra: este cuadro que adjunté es para que comparen los trimestres que se dieron en el año 2023, sin embargo, si comparamos el primer trimestre del año 2023 con el último, que es el trimestre del 2024 estamos observando que en la primera línea hay €146.0 millones, esos €146.0 millones era el recurso que se trasladó al año siguiente porque no “dio chance” de adjudicar o porque estábamos en un trámite o un lapso de firmeza; eso representó un 9% en el año 2023, en el año 2024 son €30.0 millones. Uno de los logros que hemos obtenido es que estamos tratando de cerrar en el mes de diciembre para que no se acumulen aquellos recursos que trascienden, que ustedes en el extraordinario tuvieron que aprobar porque es un recurso que aumenta y lamentablemente no llegamos a la ejecución en su totalidad durante el año, entonces siempre traspasa al siguiente. En cuanto al

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 64


recurso netamente del Plan de Compras observamos que sí se superó de un 6.3% a un 15%, la diferencia es un poquito más de la mitad, pero las medidas que hemos ido tomando van en aumento, recordando también que el plan de compras es acumulativo entonces es un poco difícil. También tiene que ver con la cantidad de trámites, de complejidad y de los tiempos, necesitamos reforzar, como les digo, a aquellos compañeros que no han entregado esos paquetes para que durante la programación no llegue a hacerse “un embudo” o colapse lo que es la Proveeduría porque todos esos trámites si llegan a los meses de octubre, noviembre y diciembre, definitivamente ya esos recursos van a hacer un compromiso que se debe pagar al siguiente año, entonces tenemos programado la mayoría lo que es en el primer semestre y dando un “colchoncito” para los meses de julio, agosto y setiembre para poder rescatar aquellos que se puedan ejecutar y que se puedan pagar durante el año.....

*En conclusión, se detalla el avance del presupuesto programado para el año 2024, obteniendo el siguiente resultado:.....*

Avance del Programa de Adquisiciones comparación por trimestre 2023 y 2024										
Descripción	I trimestre Año 2023		II trimestre Año 2023		III trimestre Año 2023		IV trimestre Año 2023		I trimestre Año 2024	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Presupuesto Adjudicado 2022	₡ 146,766,218.24	9.5%							₡ 30,000,000.00	3.1%
		15.8%	₡ 1,858,453,878.92	39.5%	₡ 2,998,636,029.82	62.5%	₡ 4,515,427,187.56	99.3%		19.0%
Presupuesto Adjudicado 2023	₡ 97,918,718.99	6.3%							₡ 152,457,392.81	15.9%
Presupuesto pendiente por adjudicar	₡ 1,300,321,792.61	84.2%	₡ 2,843,808,029.10	60.5%	₡ 1,801,978,841.93	37.5%	₡ 30,000,000.00	0.7%	₡ 777,071,380.14	81.0%
<b>Total Plan Compras</b>	<b>₡ 1,545,006,729.84</b>	<b>100.00%</b>	<b>₡ 4,702,261,908.02</b>	<b>100.00%</b>	<b>₡ 4,800,614,871.74</b>	<b>100.00%</b>	<b>₡ 4,545,427,187.56</b>	<b>100.00%</b>	<b>₡ 959,528,772.95</b>	<b>100.00%</b>

*Como se observa en el cuadro anterior, la comparación de avance de ejecución trimestral, obtenida para el I trimestre del 2024 fue de un 19% de presupuesto adjudicado y en proceso un 81%.....*

Comenta doña Gaudy Piedra: para ir concluyendo, entonces una serie de publicaciones que hemos hecho a la comunidad de JASEC donde hemos publicado el reglamento, que ya está a disposición de todos, los formularios que se han oficializado para el año 2024, obviamente seguimos con mejoras, es dinámico, cada vez van saliendo en la práctica detalles que tienen que irse cambiando, igual como la

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 64

capacitación que se dio a principio de año a 86 funcionarios sobre el ciclo de compras. Actualmente esta semana comenzó el curso de unidades básicas del SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas) con 32 funcionarios, esta última está siendo gratuita, no nos está cobrando RACSA, entonces vamos a aprovechar otro grupito, porque quedaron personas por fuera, para ver si pueden aprovechar e ir aumentando ese conocimiento en lo que es la plataforma SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas). También les informo de los oficios donde se le ha estado comunicando tanto a la Subgerencia como a la Gerencia sobre el tema del reporte de las personas que han incumplido con la entrega de los paquetes de gestión. También hay unas fotos donde hemos estado dando no solamente la capacitación, sino también hemos utilizado un poco lo que es la inteligencia artificial con preguntas, con concursos donde ellos mismos van contestando una serie de preguntas y con videos para que se incentiven en este tema que es un poco árido y de poco gusto para algunas personas como es la contratación.....



**Conclusiones**


- Capacitación sobre "Ciclo de Compras Públicas" impartida a 86 funcionarios y el curso denominado "Unidades Básicas de la plataforma SICOP" a 32 funcionarios.
- Oficialización de formularios e instructivos del Departamento Proveeduría, en el Sistema de Gestión Empresarial.
- Reportar la entrega de paquetes de gestión cada mes a la Subgerencia y Gerencia General, mediante los oficios SUBG-SA-PROV-054-2024, SUBG-SA-PROV-119-2024 y SUBG-SA-PROV-223-2024



Finaliza la señora Piedra Martínez: de mi parte sería sobre el informe y a la decisión de que ustedes tomen nota del mismo y las consultas. Gracias.....

**INFORME PRIMER TRIMESTRE 2024.....**

- *Tomar nota del Informe.....*

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 64

Indica don Alexander Mejías: perfecto doña Gaudy (Piedra) muchísimas gracias por la presentación; la propuesta de acuerdo está en el chat, entonces vamos con la discusión, tenemos la mano levantada de don Edwin (Aguilar), luego me pareció, don Lizandro (Brenes); tenemos hasta 2 minutos por director, adelante don Edwin (Aguilar).....


Comenta don Edwin Aguilar: cuando yo estuve revisando esta presentación con doña Gaudy (Piedra) que la íbamos a traer con ustedes, entre todos los números que se estaban presentando yo quería ver en dónde se reflejaba la mejora que se estaba teniendo en el proceso de este año, si ustedes observan en la presentación y en el informe de ella, el cuadro, ella presenta, en el 2023 en el primer trimestre cuánto fue el monto que ya tenía adjudicado para el primer trimestre, y anda por los ¢90.0 -¢100.0 millones. Si ustedes observan ese primer trimestre que estamos ahora en 2024, en adjudicado, en términos absolutos rondamos los ¢150.0 millones, entonces llamo la atención de que las mejoras que hemos tenido con la gestión de Legal, las mejoras que hemos tenido por la entrada en vigencia del nuevo reglamento, las mejoras que hemos tenido con la simplificación en el análisis de las ofertas, sí está rindiendo frutos porque ahí tenemos cerca de ¢100.0 millones en el primer trimestre de 2023, a ¢150.0 millones de este primer trimestre que estamos reportando, es una mejora en gestión, en términos absolutos del 50%. Yo en ese sentido reconozco la gestión que está haciendo la Proveduría, el empeño que todos están poniendo y la gana de que este periodo salga bien. Gracias.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto, muchas gracias; antes de continuar voy a dar lectura a la propuesta de acuerdo.....

Procede don Alexander Mejías a dar lectura a la propuesta de acuerdo:.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-279-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° Subg-SA-Prov-223-2024, suscrito por la Licda. Gaudy Piedra Martínez, Jefa a.i. Departamento Proveduría.....

5.b. Dar por visto el Informe sobre el Plan de Compras Institucional al I trimestre 2024.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 64


5.c. Instruir a la Administración a que continúe con un seguimiento minucioso para una buena ejecución del plan de compras.....

Indica don Alexander Mejías: le doy la palabra a don Lizandro (Brenes).....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias, yo creo que uno tiene que procurar siempre ser justo y si bien es cierto, a partir de la retroalimentación que hemos hecho en años previos o el año pasado principalmente, sobre la ejecución presupuestaria y algunos los procesos de contratación, se nota no solamente el compromiso sino también el control y las mejoras en el control, y eso evidentemente es de celebrarlo, es de agradecerse doña Gaudy (Piedra), es de agradecerse don Edwin (Aguilar) porque a fin de cuentas si estamos logrando una mejor ejecución pues quien gana es la institución y eso es básicamente lo que nosotros queremos. Yo insto a que ahora que tenemos estandarizado el proceso, que está tan claro y tan definido inclusive los plazos para entrega de paquetes en el tiempo, que sí le demos un seguimiento a esos paquetes ya identificados para que se logre esa ejecución. Habrá emergencias, y aquí es donde de verdad yo les quería pedir el favor con el compromiso particularmente con una situación que es bastante apremiante, la ha mencionado don Salvador (Padilla), la he mencionado yo, hicimos una comisión y demás, y es el tema de infraestructura. Somos conscientes de que está absolutamente terrible aquello, durante años de años, entonces por favor, si nosotros logramos asignar recursos este mismo año, como ya lo estamos tratando de hacer, y traerlo a Junta Directiva pronto en coordinación con la Gerencia que es quien realmente está con esto, yo les pediría que hagamos un esfuerzo para que saquemos ese tema adelante y vayamos cerrando esos “checks”, pero más allá de eso doña Gaudy (Piedra), compañeros, yo les agradezco mucho por la estandarización, por el esfuerzo, por el control y les agradecería muchísimo más el seguimiento, pero yo creo que ni yo, sino a fin de cuentas la empresa que es la que se beneficia con que los recursos se ejecuten.....

Indica don Alexander Mejías: don Lizandro (Brenes) tiene más tiempo por aquello, le cedió doña Ana Ruth (Vílchez).....

Externa don Lizandro Brenes: no, esta vez me porté bien.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 46 de 64

Indica don Alexander Mejías: doña Rosario (Espinoza), adelante.....

Consulta doña Rosario Espinoza: gracias, doña Gaudy (Piedra), es que cuando usted pone las licitaciones que tienen que entregar, en enero quedaron unas incompletas, en febrero otras y en marzo otras, ¿se arrastran o la de enero la entregaron en febrero, y en febrero quedaron algunas, o de enero del todo esas 7 que no han entregado todavía están pendientes?.....


Responde doña Gaudy Piedra: sí, están pendientes, sin embargo, no se está limitando el tiempo, las estamos recibiendo porque el interés es que se realicen y se ejecuten porque es la necesidad, ¿cuál es el objetivo de la Proveeduría?, solventar las necesidades de los usuarios. Entonces ¿qué es lo que hemos tratado?, bueno algunos han tenido recarga de funciones, han tenido algunos problemas extra, de que por lo menos en el trimestre entreguen. De hecho, al cierre de este informe nos entregaron 2, entonces ya vamos disminuyendo, ya no son €477.0 millones, ya por lo menos vamos por €435.0 (millones), un esfuerzo mayor de acudir a las jefaturas para sensibilizar a los compañeros de que efectivamente son recursos públicos y que tenemos que ejecutarlos para que no haya un superávit; entonces sí somos tendientes, no es cerrado, no he sido muy estricta, creo que inclusive en este semestre, que es la programación y la meta de continuar, y puse como ejemplo el trimestre de julio, agosto y setiembre para terminar de reforzar aquel “embudo” verdad, pero si ya lo tenemos, definitivamente en el último cuatrimestre de lo que es octubre, noviembre y diciembre, ya definitivamente es muy probable que no se realice o que pase de año que es lo que venimos arrastrando como mala práctica verdad, y no hacemos el cierre anual. ¿No sé si tiene alguna otra pregunta?.....

Externa doña Rosario Espinoza: gracias, ¿no sé doña Rocío (Céspedes) si lo iba a ampliar?.....

Continúa doña Gaudy Piedra: agradecer a don Lizandro (Brenes) por la felicitación, pero es un esfuerzo común, y también agradecerles porque nos dieron la herramienta que era el reglamento que nos hacía falta, entonces eso ha venido también a “ordenar mucho la casa”.....


Indica don Alexander Mejías: perfecto, muchas gracias. Doña Rocío (Céspedes) adelante.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 64

Señala doña Rocío Céspedes: nada más como aporte adicional, además el reconocimiento a los compañeros, y aquí estando don Cristian (Acuña), don Ricardo (Solano) particularmente en caso que haya una consulta en el tema de ejecución, pero sí es importante hacer la observación de que, como bien lo mencionó doña Gaudy (Piedra), no se les está cerrando la oportunidad a aquellos que no hayan presentado el paquete a no recibirlo, en realidad, esta programación se hace con el afán de que el mismo flujo permita que los diferentes actores del proceso puedan ir haciendo la gestión y no se vuelvan “cuellos de botella”, sin embargo, algunos de ellos, como bien lo puso doña Gaudy (Piedra) en uno de los cuadros de cuáles son las causas, bueno, pues muchos de ellos es porque llevan varias contrataciones, otros porque estuvieron incapacitados, tenemos un compañero que le solicitó a esta servidora que le autorizáramos cambiar las fechas porque nos ha estado apoyando mucho en los levantamientos de la información que va para el tarifario y como esto le ha demandado tiempo él nos pidió que le ayudáramos corriendo las fechas de ejecución de sus paquetes. Pero, como bien expliqué al principio de la presentación, el objetivo es lograr en el primer semestre haber iniciado los procesos, particularmente los de mayor complejidad y cuantía, y como bien lo dijo doña Gaudy (Piedra), dejar para el final un espacio para aquellos que por alguna razón particular hayan tenido algún retraso, pero en la medida de lo posible sí es dejar adjudicado y registrado aquellos bienes o servicios con el presupuesto en el año correspondiente.....

Indica don Alexander Mejías: muchas gracias. Yo levanté la mano también, yo también quiero unirme a las felicitaciones y sobre todo porque en el momento que lo revisamos vimos que no estaba tal vez de la mejor forma y se plantearon varias acciones, y yo creo que hoy ver un gráfico de esta forma, ver que se tiene controlado en una presentación muy ejecutiva eso es muy bueno y da mucha tranquilidad incluso para la toma de decisiones. Yo quería preguntarle a doña Rocío (Céspedes) que vi que una gran cantidad de compras tienen que ver con la parte de Tecnologías de Información, por ahí vi algo de servidores y demás que eran como “ciento y resto” de millones, entonces yo quería saber puntualmente el por qué, usted mencionó algunos temas con respecto a incapacidades o vacaciones y demás, pero

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 48 de 64

considerando que es un tema vital esta parte de telecomunicaciones, saber si ya se tiene un plan de acción, o si dentro de las compras que mencionó doña Gaudy que ya llegaron al cierre de este informe, vienen esas de T.I. (Tecnologías de Información).....

Externa doña Rocío Céspedes: don Edwin (Aguilar), tal vez si me apoya acá, usted que ha estado llevando lo de Tecnologías (de Información) .....

Comenta don Edwin Aguilar: sí con todo gusto. Recordemos que el nombramiento del Jefe de Área de T.I. (Tecnologías de Información) fue reciente, el presupuesto ordinario no fue gestión de él directa, entonces han habido algunos ajustes orientados a atender principalmente nuestras debilidades en el lado de ciberseguridad, también atender las necesidades urgentes de equipos para los funcionarios. En este caso específico estamos hablando también de equipo para guardar datos, entonces tal vez en el momento en que se formuló el presupuesto inicialmente él no lo concibió de esa manera, ha requerido ajustes y dentro de esos ajustes se ha tenido que replantear y se ha durado un poquito más en algunos detalles puntuales como el que se reporta el día de hoy.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto, muchas gracias. No tenemos cambios a la propuesta de acuerdo y tampoco tenemos más manos levantadas, entonces iniciamos con la votación.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo: .....

Vota don Lizandro Brenes: a favor; y quería aprovechar el uso de la palabra para darle las buenas noches a don Cristian (Acuña) que no lo había saludado.....

Señala don Alexander Mejías: don Cristian (Acuña), buenas noches.....

Saluda don Cristian Acuña: buenas noches a todos.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....


Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 64

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo: .....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Alexander Mejías: con siete votos queda en firme el acuerdo.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-279-2024, suscrito por la MBA.**

**Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° Subg-SA-Prov-223-2024, suscrito**

**por la Licda. Gaudy Piedra Martínez, Jefa a.i. Departamento Proveeduría.....**

**5.b. Dar por visto el Informe sobre el Plan de Compras Institucional al I trimestre 2024.....**

**5.c. Instruir a la Administración a que continúe con un seguimiento minucioso para una buena**

**ejecución del plan de compras.....**

Indica don Alexander Mejías: muchísimas gracias a doña Gaudy (Piedra), también a don Ricardo

(Solano), que pasen muy buenas noches y muchísimas gracias.....

Señala doña Rocío Céspedes: y a don Cristian (Acuña).....


Indica don Alexander Mejías: don Cristian (Acuña), buenas noches.....

Se despiden los compañeros participantes.....

.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 50 de 64


**ARTÍCULO 6.- OFICIO GG-293-2024 SOBRE CONVENIO ILUMINACIÓN PLAZA SAN ISIDRO DE EL GUARCO.**

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° GG-293-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....


Este punto es presentado por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Indica don Alexander Mejías: adelante doña Rocío (Céspedes).....

Explica doña Rocío Céspedes: muchas gracias, buenas noches a todos, como ustedes recordarán, aquí está don Salvador (Padilla), la semana anterior que él no nos pudo acompañar, sí compartió la propuesta o hizo dos mociones para que fueran conocidas en el punto de asuntos varios, una de ellas tenía que ver con la presentación o la solicitud de un informe sobre el avance del convenio JASEC - Municipalidad del Guarco para la iluminación de la plaza de San Isidro y el plazo que se nos había otorgado en ese acuerdo era de una semana natural, y por eso que hoy traemos este punto acá a conocimiento de ustedes. En realidad, no elaboramos una presentación vía Power Point u otra herramienta, sino que básicamente aportamos este oficio en donde, me voy permitir ir leyendo cada uno de los incisos para ir dando un histórico en el tiempo de que es lo que se ha hecho entorno a este caso en particular y que fue la propuesta o moción de don Salvador (Padilla) para la semana anterior. Mediante el oficio N° 218-ALC-2023 con fecha 06 de setiembre 2023, la Municipalidad de Cartago realiza la solicitud formal para suscribir un convenio con el propósito de reparar la iluminación de la plaza de San Isidro comprometiéndose el municipio a aportar la totalidad de los materiales, esta solicitud de la Alcaldía se originó ante una situación que ellos tuvieron porque contrataron la iluminación para la plaza de deportes y un parquecito en San Isidro de El Guarco, que forma parte de la zona servida de JASEC, y el contrato no les funcionó, de hecho la iluminación les empezó a dar problema, en esto estaba totalmente ajeno JASEC. Fue en setiembre cuando la Alcaldía nos pide ayudar a ver cómo podríamos, a través de un convenio, colaborarles y se les hace ver cuál sería la posibilidad de atenderles a través del oficio N° OPER-DIST-AP-162-2023 del 23 de setiembre de 2023, en donde don Carlos Bonilla Elizondo, Jefe de Alumbrado Público da respuesta a esa nota de la Alcaldía del Guarco. Es a partir de ahí que se elabora

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 51 de 64

el estudio N° 2023-1027, en donde se indican solamente los ítems de transporte, mano de obra y costos indirectos en que eventualmente pudiera trabajar o aportar JASEC, dado que la Municipalidad se compromete a hacer las gestiones de ubicar recursos, hacer las modificaciones para ellos adquirir los materiales que se necesitarían para hacer la reparación de esta iluminación. Dentro de todos estos términos a través de un oficio suscrito por la servidora el 12 de diciembre del 2023, se remite el oficio N° OPER-DIST-AP-162 en donde don Carlos Bonilla realiza una recomendación técnica a la Municipalidad del Guarco sobre los tipos de materiales que deben adquirirse para las sustituciones de forma que se garantice un buen trabajo. Es así que luego de este oficio en esta misma fecha, mediante correo electrónico, se le solicita a la Municipalidad algunos datos del señor Alcalde para ir elaborando el borrador del convenio, y esto es una pantalla de una comunicación que se tiene al respecto. No obstante, a pesar de que hacemos la solicitud el 12 de diciembre, no es sino hasta dos meses después, que mediante un correo electrónico se recibe por parte de la Municipalidad de Cartago la información con los documentos que se habían solicitado desde diciembre, la personería del Alcalde, la copia de la cédula del señor Alcalde y una copia con la cédula jurídica. Con esos documentos empiezan a elaborar las propuestas de convenio, borrador y el 18 de marzo se remite mediante correo electrónico el borrador del convenio con el expediente adjunto, con el propósito de que sea analizado y avalado por nuestra Asesoría Jurídica. El 08 de abril, la Asesoría Jurídica Institucional devuelve el borrador del convenio con observaciones de fondo sobre los montos tazados en el documento; el 10 de abril se recibe el oficio emitido por don Carlos Bonilla de Alumbrado Público subsanando las observaciones realizadas por la Asesoría. El 16 de abril logramos realizar algunas consultas formuladas también por la Asesoría en materia de registros contables, específicamente porque en los cálculos se registraba la aplicabilidad del IVA (Impuesto al Valor Agregado), y es importante informar que, por criterio de la contabilidad se indica que las Municipalidades están exentas del IVA (Impuesto al Valor Agregado), por lo que era importante que no quedara registrado un cobro en esa línea. En esta misma semana, el 17 de abril, se le envía la consulta a Tecnologías de Información para ver de qué manera se elimina ese rubro de los sistemas

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 52 de 64


para que no queden registrados; a pesar de todo, el punto N°13 dice “estamos a la espera del cambio del punto anterior”, he de informarles que posterior a la elaboración de este oficio, porque tenemos que cumplir la entrega con tiempo, ya hemos recibido la notificación por parte de Tecnologías de Información de que se hizo el ajuste, y con ello se envió nuevamente ya la información a la Asesoría Legal para una última validación de la cual hoy en la tarde ya don Juan Antonio (Solano) también hizo unas observaciones, que ya don Carlos (Bonilla) nos dijo que él iba a terminar de atender a más tardar mañana y esperaríamos ya tener validado para la próxima semana el documento final de los términos del convenio que podría dar atención final ya a este requerimiento para colaborar con la Municipalidad de El Guarco en rectificar y hacer un trabajo correcto de iluminación de esta plaza y parquecito. Importante hacer la observación que, por las políticas de convenios, y dado el monto que aportaría JASEC en el mismo, que no sobrepasa los 20 salarios de un asistente, este convenio no requiere la aprobación de Junta Directiva, por lo tanto, esperamos a la brevedad, reitero, en la próxima semana ya estar finiquitando la firma de este convenio. Quedo a la orden en caso que tengan alguna consulta al respecto..

Indica don Alexander Mejías: perfecto doña Rocío (Céspedes) muchas gracias, previo a la discusión les voy a leer la propuesta de acuerdo: “6.a. dar por recibido y tomar nota del siguiente documento, 1. Oficio N° GG-293-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General”. Adelante don Salvador (Padilla), hasta por 2 minutos por director.....

Expresa don Salvador Padilla: muchas gracias a la Administración por este informe y por la manera en que se ha abordado el tema, según lo que le entiendo doña Rocío (Céspedes) ¿este convenio se podría estar firmando la otra semana?.....

Responde doña Rocío Céspedes: si todo sale conforme a lo que tenemos esperado, sí señor, de hecho, tuvimos conocimiento que el día de ayer entraron los materiales a la Municipalidad de Tejar, que ese era uno de los pendientes que estaban, que no teníamos todavía certeza del momento en que entraban los materiales a la Municipalidad porque ellos son los que ponen los materiales, don Salvador (Padilla)....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Indica don Salvador Padilla: ok, entonces se ha estado trabajando de manera conjunta recientemente con ellos y desde el inicio ¿verdad?.....

Responde doña Rocío Céspedes: así es, sí señor.....

Indica don Salvador Padilla: ok, gracias.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto muchas gracias, no veo manos levantadas entonces iniciamos la votación.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo: .....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Alexander Mejías: por la firmeza, ¿don Lizandro (Brenes) su voto?.....

Señala don Lizandro Brenes: no requería don Alexander (Mejías), pero a favor.....

Indica don Alexander Mejías: ok, si no requiere entonces lo dejamos hasta aquí.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....**

**6.a. Dar por recibido y tomar nota del siguiente documento: 1. Oficio Nº GG-293-2024, suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....**


.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

<b>CAPITULO III</b>	<b>OTROS ASUNTOS.</b>
---------------------	-----------------------


**ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA.**

**a. Oficio CONMU-245-2024.**


Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° CONMU-245-2024, suscrito por Cinthya Fernández Montenegro, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Oreamuno; 2. Oficio N° GG-295-2024 suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....

Indica don Alexander Mejías: no se doña Rocío (Céspedes) si quiere hacer uso de la palabra.....

Expresa doña Rocío Céspedes: claro que sí, ponerles en contexto, se recibió una nota emitida por la Municipalidad de Paraíso, específicamente en un acuerdo adoptado por dicha Municipalidad en la sesión ordinaria N° 314-224 del pasado 02 de abril, en la cual literalmente, y me estoy apoyando en la nota, ellos nos comunican que se conoce moción de orden presentada por el Regidor Jorge Rodríguez Araya la cual dice y leo textual: “que este Concejo Municipal solicite un audiencia con la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago, JASEC en el salón de sesiones de la Municipalidad de Paraíso, preferiblemente en el mes de abril 2024 para tratar algunos temas de interés, específicamente con los trabajos realizados hace 8 años en el Río Reventazón, a fin de que se respete el cauce del río en el distrito de Santiago del Cantón de Paraíso. Además, solicitar al Ing. Carlos Ramírez, Alcalde Municipal presentar un informe elaborado por el Lic. Julio Varela Brenes, Gestor Ambiental, para llevarlo como sustento a la audiencia con la Junta Administrativa de JASEC. El señor Presidente Municipal don Julio Sánchez Soto llama a la votación a un regidor suplente para una sustitución, y nos comparten los términos del acuerdo. Sobre este tema en particular, y quizás ustedes recordarán una situación similar se dio el año pasado con una petición por parte de la Municipalidad de Tejar, en donde igualmente, nos habían solicitado que nos apersonáramos a una sesión del Concejo Municipal con el objetivo de hacernos ver o hacernos del conocimiento nuestro, algunos temas o dudas que tenían los diferentes miembros del Concejo Municipal; otro tema importante, y para los que no lo conocen o quizás no lo recuerdan, el año pasado como una de las iniciativas al haber asumido nosotros la Gerencia General,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 64

fue el abrir un espacio para reunirnos con los alcaldes que estaban en el momento o que están en ese momento ejerciendo en las municipalidades, precisamente los invitamos a nuestras instalaciones y logramos conocer algunas inquietudes, atender algunos temas que estaban por avanzar, o por ejemplo, este del tema anterior de Tejar, que a la luz de esa reunión que se tuvo con el señor Alcalde se generó la posibilidad de la suscripción del convenio, reitero, del punto anterior. Igualmente es importante hacer ver que a la luz de la nota de la Alcaldía de Paraíso, que es el punto en particular de este tema, se le contestó en los mismos términos en que se contestó a la Municipalidad de Tejar en esa oportunidad, y específicamente lo resumo a que se les está indicando que nosotros, bueno esta Gerencia, esta servidora está en la mayor disposición de atenderles, y buscamos siempre una excelente y cercana comunicación con las autoridades de los cantones a los cuales JASEC brinda servicios, no obstante, como buena práctica, no se vislumbra apropiado atender audiencias en los Concejos Municipales pues consideramos que debemos aprovechar los canales oportunos y disponibles con los que se cuenta, y es así que vemos con muy buenos ojos la coordinación que se ha desempeñado a través del puesto Alcalde, que es la autoridad administrativa del municipio, como esta servidora es la autoridad administrativa de la JASEC. Ahí les hacemos ver también que nosotros nos habíamos reunido el 30 de agosto con don Erick Jiménez, y adicionalmente solicitamos o les proponemos, que apreciamos mucho nos hagan llegar por las vías que consideren impertinentes, aquellas inquietudes o temas que pudieran existir y que esta Gerencia estaría coordinando para cómo analizarlas, valorarlas y responderlas en los términos legales, regulatorios, presupuestarios y operativos que corresponden. Igualmente, estamos anuentes a atenderlos en nuestras oficinas y ahí les proponemos los medios de contacto para coordinar esa logística para podernos reunir. Importante hacer la observación que a la luz de las elecciones de Alcalde que se dieron en febrero anterior, respetuosamente, y ante una consulta del señor director aquí don Salvador (Padilla), me permito comentarles que uno de los intereses que tenemos es que una vez que ellos asuman funciones, algunos que continúen en su puesto, y otros por cambio de Alcalde electo asuman el mismo, nuestro interés es volver hacer un ejercicio similar de oficio, invitando a cada uno de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 64

los alcaldes para que nos visiten y poder empezar a trabajar juntos en estos nuevos periodos de los Gobiernos Locales. Para el caso particular de esta nota de Paraíso, esa fue la respuesta que les dimos que me permití resumirles, pero que también forma parte de la documentación que les aportamos en la carpeta.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto doña Rocío (Céspedes) muchas gracias, previo a la discusión les leeré la propuesta de acuerdo: "7.a. Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° CONMU-245-2024, suscrito por Cinthya Fernández Montenegro, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Oreamuno; 2. Oficio N° GG-295-2024 suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General". Iniciamos con la discusión, doña Rocío (Céspedes) adelante.....

Expresa doña Rocío Céspedes: quizás hacer la observación don Alexander (Mejías) es la Municipalidad de Paraíso y me parece que usted leyó Oreamuno.....

Resalta don Alexander Mejías: en el acuerdo está de la Municipalidad de Oreamuno.....

Señala doña Rocío Céspedes: sería de Paraíso.....

Indica don Alexander Mejías: vamos a corregirlo entonces.....

Expresa doña Rocío Céspedes: gracias.....

Indica don Alexander Mejías: don Salvador (Padilla) adelante.....


Procede don Salvador Padilla: sí, bajo la misma línea, yo sé que ha habido acercamientos y bastante buenos con los señores Alcaldes de la provincia y representantes populares, y aquí se han dado varios ejemplos de ya lo hecho y lo bien realizado, nada más que en la nota se menciona al Alcalde don Erick Jiménez de Oreamuno, pero no me queda claro si es a manera de ejemplo, o se querían referir al alcalde actual don Carlos Ramírez.....

Responde doña Rocío Céspedes: puede haber sido un error material de mi parte, gracias por la observación don Salvador (Padilla), sería don Carlos (Ramírez) que es.....

Hace ver don Salvador Padilla: recomendaría que se hiciera la corrección pertinente.....

Externa doña Rocío Céspedes: muchas gracias por la observación, don Salvador (Padilla).....



	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 57 de 64

Continúa don Salvador Padilla: sí, porque, de hecho, varios regidores de ahí están molestos por esa situación, porque dicen que no queremos atender la audiencia y que se consignó hasta mal el nombre del Alcalde, pero por ahí dejo la recomendación, muchas gracias.....

Señala doña Rocío Céspedes: mañana mismo corregimos la nota, muchas gracias por la observación y sí, reconozco el error de mi parte.....

Responde don Salvador Padilla: muchas gracias, no se preocupe.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo: .....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....

Indica don Alexander Mejías: con siete votos queda aprobado el acuerdo y no requiere firmeza, es solamente dar por recibido.....


**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**7.a.1 Dar por recibido y tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° CONMU-245-2024, suscrito por Cinthya Fernández Montenegro, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Paraíso; 2. Oficio N° GG-295-2024 suscrito por la MBA. Ma. del Rocío Céspedes Brenes, Gerente General.....**

**ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS.**


Indica don Alexander Mejías: don Lizandro (Brenes) tiene la mano levantada adelante.....

8.a. Comenta don Lizandro Brenes: tal vez 2, son muy breves y son de manera de información. He compartido algunos espacios con don Raúl Burdián, tengo entendido que es uno de los accionistas de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 64

la Hidroeléctrica Río Lajas que está ubicada en Turrialba, si no me equivoco, es como de 10 megas o algo así. Cuando yo le consulté a don Edwin (Aguilar) y a doña Rocío (Céspedes) sobre la llamada a don Raúl (Burdión) que me hiciera, me comentaron que, me parece que ya personal de JASEC, yo no sé si la misma doña Rocío (Céspedes), don Edwin (Aguilar) o gente técnica, fue a visitarlos, algo que me parece muy bien, porque JASEC tiene que ver opciones de diversificación y aumento de su propia generación, contrario a las compras de energía, que además están saliendo bastante onerosas por el cambio climático y el costo variable de generación. Cuando doña Rocío (Céspedes) me dice esto, don Raúl (Burdión) me volvió a llamar, porque estaba interesado en entablar algún tipo de negociación de esta planta, yo le comenté que ese asunto ya se abordó por parte de la Administración porque ya ellos fueron a visitar a este señor; lo que doña Rocío (Céspedes) y don Edwin (Aguilar) me comentaron cuando yo les indiqué esto, para ser muy transparente, es que sí, efectivamente fueron y que, me parece que ya tienen un comprador en primera instancia, que nosotros estaríamos en una segunda instancia, yo le dije esto al señor y él me mando algunos datos y yo le dije “bueno pero ya se abordó”. Lo que me indica don Raúl (Burdión) es que, si nosotros pudiéramos hacer alguna cuantificación de la planta, y le indiqué que no soy el más capacitado para dar un número y menos así a primera instancia, pero que reiteraba que ya se había abordado, y me parece que eso se había abordado con el gerente; él me dice que el Gerente tiene una proporción minoritaria de las acciones, que ellos tienen más acciones y que esto no estaba conversado, no estaba determinado con el otro cliente y demás. Yo lo que le dije es que tenía que exponer el caso en Junta Directiva, porque sólo yo lo único que puedo hacer es remitirlo, y me dijo que en este punto no era conveniente como hacerlo público, pero eso, sin embargo, quiero manifestarlo porque a fin de cuentas en la posición de miembro de Junta Directiva yo sigo siendo un funcionario público, a fin de cuentas, de alguna manera participamos de la administración de fondos públicos. Nada más lo transmito, me parece ya que la Administración realizó un acercamiento con el señor Volio, no recuerdo el nombre, no sé si hay algo más que conversar o no, pero ya lo están llevando ellos.....

Resalta doña Rocío Céspedes: don Claudio Volio.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 64


Continúa don Lizandro Brenes: don Claudio (Volio) perdón sí, y eso es lo que le voy a decir mañana a don Raúl (Burdíán), que lo vine a decir en Junta y ya la Administración lo había abordado y lo seguirá abordando, y que esa es la vía correcta para que lo aborde, básicamente, no decirlo significa como que sea confidencial, y para nada, creo que las negociaciones, sobre todo que involucran fondos públicos, entre más transparentes y más abiertas se hagan es lo que corresponde. Entonces lo quería traer a colación y mencionar para que quede claro, y por si la Administración quiere hablar con don Raúl (Burdíán), me parece inclusive innecesario cuando ya ellos hicieron acercamiento con la instancia formal que es el gerente. ese punto nada más es informativo para indicarles eso, y yo le diré eso al señor (Raúl) Burdíán. Y lo otro es que, don Salvador (Padilla) y yo hemos estado “como el gato y el ratón” yo estado un poquito complicado.....

Interviene don Alexander Mejías para indicar: don Lizandro (Brenes) perdón, no sé si para cortar este tema, ¿no se si don Salvador (Padilla) quería referirse a ese y luego doña Rocío (Céspedes)?.....

Expresa don Salvador Padilla: no, yo más bien me voy a referir al que seguramente tocará el Presidente.

Indica don Alexander Mejías: ok perfecto, y doña Rocío (Céspedes).....

Responde doña Rocío Céspedes: brevemente sí, el señor don Claudio Volio nos había pedido una cita para ofrecernos la posibilidad de que consideráramos la compra de una planta, de Planta Lajas, esto fue desde el año pasado, no obstante, sí nos había dicho que una de las grandes limitantes es que él ya había hecho la oferta o se había reunido con gente de CONELÉCTRICAS y que era, como bien dice don Lizandro (Brenes), que era un primer interesado en comprar la planta. Esta es una plantita pequeña y digamos que podría ser una opción para aumentar nuestra matriz de generación propia, no obstante, considerando la solicitud de don Raúl Burdíán voy a analizar el tema con don Edwin (Aguilar) para ver si damos el espacio, pero en realidad, nosotros lo que hacemos es escuchar, porque cualquier proyecto en esta línea estaría sujeto a un análisis más profundo, conocer la intención de venta, vean lo que está diciendo don Lizandro (Brenes) también, que don Raúl (Burdíán) mencionó que el señor con el que vino a buscarnos no tiene la mayoría, y estas son cosas que no ahondaríamos más hasta no tener certeza

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 60 de 64

hasta donde pueden o no vender, entonces vamos a esperar a ver que resulta con un nuevo acercamiento una vez que eventualmente se agote el caso con CONELÉCTRICAS, en cuyo caso nosotros no vamos a interferir.....


Indica don Alexander Mejías: don Lizandro (Brenes) su segunda intervención, adelante.....

Expresa don Lizandro Brenes: gracias don Alexander (Mejías), sí para terminar ese tema en un comentario de la composición accionaria y eso, a nosotros no nos toca, es decir, es un tema ajeno de ellos.....

8.b. Comenta don Lizandro Brenes: el otro tema es que yo si estado un poquito complicado de cantidad de trabajo y evidentemente estoy afectado, la cosa es que no he podido hablar con don Salvador (Padilla) sobre el tema de Oreamuno, sin embargo, yo lo había comunicado aquí en Junta. Del Colegio de Oreamuno el señor director había mandado unos mensajes, inclusive por una red social, los había transmitido acá y don Edwin (Aguilar) me dijo, tal vez para que valga acá y (...) tipo de información, que la remoción del poste ya estaba dentro del contrato con la empresa que administra el fidecomiso, que ejecuta el fidecomiso, y que ya había coordinación para que una vez que ellos tuvieran los recursos, que básicamente es pagar el poste, JASEC sí está ya coordinando para hacer la sustitución y para brindar el apoyo técnico requerido para pasar el nuevo poste al poste que se ponga, y demás, entonces yo nada más quería decirle a don Salvador (Padilla) que yo ya tenía esa información, no había podido conversar hasta este momento con él, y yo creo que don Edwin (Aguilar) quería referirse, pero era eso. Yo lo que espero es que sí se pueda remover el poste, que (...) la finalización de las obras de este Liceo de estudiantes es supeditado a eso, pero creo que don Edwin (Aguilar) levantó la mano don Alexander (Mejías).....

Indica don Alexander Mejías: primero don Salvador (Padilla) y luego don Edwin (Aguilar).....

Señala don Alexander Mejías: sí quizás para ampliar un poco la discusión, propondría una moción de orden para ampliar la sesión por hasta 5 minutos, porque ya la veo que se va a vencer, me parece.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 64

Indica don Alexander Mejías: sí, de acuerdo, vamos hacer la ampliación del tiempo hasta por 5 minutos, esa sería la propuesta.....

Somete la Presidencia a votación la moción presentada: .....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor de ampliarla 5 minutos.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Marilyn Solano: a favor.....

Vota doña Ana Ruth Vílchez: a favor.....


Indica don Alexander Mejías: con siete votos quedan en firme, hasta las 09:35 p. m.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....**

**8.b.1. Ampliar la sesión hasta por 5 minutos.....**

Indica don Alexander Mejías: entonces de manera muy sucinta iniciamos con sus comentarios don Salvador (Padilla) y luego don Edwin (Aguilar).....

Expresa don Salvador Padilla: sí, bueno era en la misma línea, es que hay postes de JASEC que en la actualidad están impidiendo la construcción de centros educativos públicos, este es el caso del nuevo Liceo de Santa Rosa de Oreamuno, aprobado con fondos del BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica), bajo un proyecto de ley propuesto por el (Poder) Ejecutivo y aprobado por la Asamblea Legislativa, que tiene plazos de ejecución, este era el caso del Liceo de Santa Rosa de Oreamuno. La información que comenta don Lizandro (Brenes) es muy buena, pero traigo a colación otra problemática similar y también se la comentaba a don Lizandro (Brenes), en Santiago de Paraíso que es uno de los malestares, el otro era lo donación de terreno que había por allá y bueno, este tema el río reventazón, y una que si me parece muy grave porque JASEC, o por lo menos nuestra línea de servicios, está obstruyendo la satisfacción del interés público en cuanto a lo que tiene que ver con la


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 62 de 64

remoción de un poste que está para el nuevo Liceo de Santiago de Paraíso, que se está construyendo en esa zona. A mí me gustaría pedir un informe sobre esta situación de que hay tendido eléctrico de JASEC, que inclusive tengo un video que lo puedo facilitar ahora por el chat, donde se deja ver, por lo menos desde el video, que efectivamente hay tendido eléctrico de JASEC que está obstruyendo o atrasando la construcción de la obra del Liceo de Santiago de Paraíso, público verdad.....

Indica don Alexander Mejías: perfecto muchas gracias, don Edwin (Aguilar) adelante.....

Señala don Edwin Aguilar: sí para confirmar, en días pasados tuve oportunidad de conversar con el encargado de la unidad ejecutora del fidecomiso que está a cargo de la construcción del Colegio ahí en Oreamuno, y lo que me indicó fue que efectivamente durante la construcción la municipalidad brindó un primer alineamiento, empezaron a construir, después recientemente brindó un segundo alineamiento en donde más bien tuvieron que demoler parte de la instalación ya construida, y entre ello, está el poste, el ancla está quedando dentro del terreno del colegio, y que el poste también está quedando a mitad de acera que no permite el cumplimiento de los anchos para la ley 7600. De lo que conversé con él yo le hacía ver que es muy difícil para JASEC, siendo el que hay una empresa privada contratada por el fidecomiso para hacer las obras y que todavía esas obras no están recibidas, que JASEC entre a realizar trabajos que posiblemente sean parte de resolver el entorno del colegio, entrar nosotros con fondos públicos donde hay un privado que está haciendo el trabajo. Él entendió esa situación, yo le consulté de sí en una obra de más de  $\phi$ 1000 millones, cómo no iban a tener la extra para hacer el cambio de poste, y él lo que me dijo es que sí, que él entiende esa situación y que más bien, entendí que la semana pasada ya iba a mandar una nota al fidecomiso solicitando la asignación de los recursos para correr el poste, y lo que nos pide a nosotros es la colaboración de estar presentes apenas tenga él el visto bueno para hacerlo (...), entonces eso se está coordinando.....

Interviene don Salvador Padilla: muchas gracias don Edwin (Aguilar), es que ya se va acabar la sesión. A mí me gustaría proponer el acuerdo de esto, que se nos brinde un informe sobre la situación del alumbrado público que está generando problemas para la construcción del nuevo Colegio de Santiago

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 64

de Paraíso, porque inclusive dijeron que iban a llamar a la prensa y los vecinos, para que se entablen conversaciones sobre esto y ver la posibilidad, adelante por favor, pero esa sería mi propuesta.....

Indica don Alexander Mejías: adelante doña Rocío (Céspedes).....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, el caso de Santiago de Paraíso no lo conocemos, por lo menos esta servidora, y hay que tener un cuidado tal vez acá, que es de cuidado afirmar que la postería de JASEC está obstaculizando porque mucha de esta postería es de cierta antigüedad, mucho tiene que ver los alineamientos municipales y los diseños de los colegios o de las infraestructuras, entonces me gustaría, como es un tema en particular, conocer los alcances de qué es lo que ellos mismos han gestionado, a ver si han gestionado algo, porque para esto hay que hacer un trámite de remoción o de reubicación de poste, y no sé don Salvador (Padilla) si nos pudiera hacer el contacto para conocer qué gestiones han hecho con nosotros.....

Externa don Salvador Padilla: ok perfecto, bueno entonces como ya se va a acabar la sesión, yo le pasaría el contacto a la Administración para que averigüe lo pertinente, que es la junta de ese Liceo que está alegando esto, e inclusive me dijeron que van a llamar a la prensa si JASEC seguía desatendiendo estas situaciones; entonces de manera preventiva yo se lo paso y muchas gracias doña Rocío (Céspedes).....

Externa doña Rocío Céspedes: con mucho gusto.....

Indica don Alexander Mejías: de acuerdo, bueno muchas gracias, ya sin más puntos que ver damos por finalizada la sesión a las 09:36 p.m. Que descansen y pasen muy buenas noches y pasen un feliz fin de semana.....

.....


.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 64 de 64

**AL SER LAS VEINTIÚN HORAS Y TREINTA Y SEIS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

**LIZANDRO BRENES CASTILLO  
PRESIDENTE**

**VOTO DISIDENTE**

**a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.**

**AUDITORA INTERNA**

**La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 021-2024 que incluye 65 folios.**